

Año CV Número 39,743 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE

www.elporvenir.mx













Han sido rescatados 720 mexicanos en Israel: AMLO

- El mandatario informó que aviones de la Fuerza Aérea participaron.
- Entre los repatriados está la delegación que irá a los Panamericanos.

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hasta este lunes 16 de octubre se han rescatado, a través de dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), a 720 mexicanos que estaban en Israel ante el conflicto con Hamás.

Al encabezar la ceremonia de abanderamiento de la delegación mexicana que participará en XIX Juegos Panamericanos, López Obrador indicó que una de las integrantes del equipo de gimnasia rítmica se le acercó tras tomarse la fotografía oficial para informarle que sus integrantes habían sido repatriadas en el primer viaje de rescate de la FAM.

"Ahora que nos tomamos la foto, se me acercó una compañera que va en la delegación, que acaba de regresar, la fuimos a buscar junto con otros compañeros porque estaban participando en competencias de preparación en Israel y como se presentó desgraciadamente este conflicto, se tomó la decisión de traer a mexicanos y también de otras nacionalidades que deseaban protegerse, y se enviaron dos aviones de la Fuerza Aérea con ese propósito hasta hoy.

"Ya han salido de Tel Aviv 720 mexicanos que estaban en Israel y estas depor-



Todos los connacionales que solicitaron salir de la zona hasta el fin de semana lograron hacerlo, afirmó la cancillería.

tistas van ahora a Santiago de Chile. Y nos da mucho gusto todo lo que hacen para llegar a estas competencias", dijo.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) afirmó horas antes a través de un comunicado que todas las personas que hasta el fin de semana pasado solicitaron salir de Israel. se encuentran ya fuera de dicho territorio.

La Cancillería recordó que el domingo los vuelos humanitarios FAM3528 y FAM3527 completaron con éxito el puente aéreo Tel Aviv-Madrid para trasladar a 158 connacionales de la zona de conflicto en Israel-Palestina.

"Asimismo, ambas aeronaves volvieron a Israel para recoger a otras 275 personas mexicanas que continuaban en el Aeropuerto Internacional Ben Gurión, en Tel Aviv, para traerlos a México y completar así las repatriaciones", apuntó la SRE.



Con la oposición de los partidos, el organismo electoral aprobó en comisiones la obligación de postular a cinco mujeres y cuatro hombres.

Avanza en INE la cuota de género para gubernaturas

Ciudad de México / El Universal

Con el desacuerdo de los partidos políticos, el INE aprobó en comisiones que los partidos políticos estarán obligados a postular cinco mujeres y cuatro hombres para las gubernaturas en las elecciones de 2024, a fin de garantizar la paridad de género.

Las comisiones unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Igualdad de Género y No Discriminación aprobaron el proyecto en lo general por unanimidad, y será discutido en la próxima sesión del Consejo General.

El representante del PAN, Álvaro Narváez, señaló que no están en contra de la paridad, pero consideran que temente de que vulnera gravemente la el INE no tiene facultades para deter- vida interna de los partidos, los dereminar el género de las candidaturas, al considerar que los partidos pueden los derechos de las mujeres que miliregularlo bajo el principio de autodeterminación.

Adelantó que en caso de que se apruebe el proyecto acudirán ante el Tribunal Electoral.

En representación del PRI, Elías Méndez, también se manifestó en contra del proyecto, al advertir que en tres entidades ya hay una regulación sobre el tema de paridad que no deberían ser consideradas.

El consejero Uuc-kib Espadas advirtió que el INE no tiene facultades para determinar la paridad en candidaturas, y señaló que están actuando sobre una legislación que ya existe en algunos estados.

"El desorden jurídico no contribuye a la democracia porque vulnera varios de sus principios, independienchos de sus militantes y eso incluye tan en los partidos, cosa que nunca se menciona", subrayó.



Sólo podrá realizar mítines o reuniones en lugares cerrados y dirigidos a los militantes, tras advertir violaciones a la equidad de la contienda.

Suspenden los eventos masivos de Sheinbaum

Ciudad de México / El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó suspender la gira con mítines masivos de Claudia Sheinbaum, coordinadora de Comités de Defensa de la 4T, por lo que deberá limitar sus eventos a lugares cerrados y únicamente dirigidos a militantes, al advertir violaciones graves a la equidad de la contienda.

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, y el PRD denunciaron a Claudia Sheinbaum y pidió la suspensión de las giras denominadas "La esperanza nos une".

La comisión señaló que dichos eventos fueron públicos y abiertos a la ciudadanía, con cientos de asistentes y contenido proselitista. Además, falta que visite al menos 14 entidades federativas, al advertir daños a la contienda electoral y violación grave al principio de equidad en la contienda.

Si bien el proyecto planteaba originalmente la suspensión total de las giras, se añadió que podrá continuar con sus actividades en lugares cerrados y con militantes.

Además, al inicio de cada evento, se deberá informar a los militantes de manera explícita sobre el acuerdo del INE.

La Comisión también aprobó un para Claudia apercibimiento Sheinbaum y el partido, para que de no cumplir con el acuerdo se ordene la suspensión total de los eventos.

Queman piñata del presidente en protesta de trabajadores del PJ

Ciudad de México / El Universal

Dentro de las diversas movilizaciones que se llevan a cabo en la Ciudad de México y en el país por la posible desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, no solo bloquearon avenidas y protestaron con pancartas, sino que hasta la quema de una piñata de la figura del presidente López Obrador llevaron a cabo.

A través de redes sociales se difundieron videos de hecho, en los que se observa que un grupo de personas mientras bloquea una de las calles de la alcaldía Benito Juárez, cuelgan de un tubo la piñata de un "Amlito", al que le prenden fuego y gritan "¡Fuera AMLO!" y "¡AMLO, entiende, el Poder Judicial se defiende!".

A su vez los manifestantes cargan con una pancarta en la que se lee "El P.J.F garantiza los derechos humanos de todos los mexicanos".

Ante los hechos registrados esta tarde, el Poder Judicial de la Federación condenó las expresiones simbólicas de



El Poder de la Judicatura reprobó lo que consideró 'expresiones de odio'.

odio durante las protestas por la posible desaparición de fideicomisos.

A través de un comunicado publicado por el Consejo de la Judicatura Federal, manifestaron que "el discurso de odio que supone la quema de representaciones de una persona es un obstáculo para el cumplimiento d ellos objetivos que nos unen como mexicanas y mexicanos".

Por lo que reafirmó que no debe tolerarse expresiones de dicha naturaleza.



El Tri se mide ante **Alemania**

La Selección Mexicana de Futbol se verá frente a frente al conjunto alemán en un juego amistoso que será disputado en el estadio Lincoln Financial Field de Filadelfia, Estados Unidos. La escuadra mexicana venció recientemente a Ghana en Charlotte por un marcador final de dos tantos a cero. 1/DEPORTIVO

Bad Bunny, **Spotify** e Iker

José Luis Galván Hernández

ker se desespera al no poder entrar a la plataforma de Spotify, para escuchar el nuevo álbum musical "Nadie sabe lo que va a pasar mañana", del "artista" del momento,

Bad Bunny.

No solo fue mi hijo de 13 años quien deseaba escuchar las novedades de las 22 canciones que contiene dicho álbum, sino miles, millones de fans.

Por primera vez en la historia de la plataforma musical, esta se cayó. Tenía que ser ... el "Conejo Malo", quien la tumbó.

No sé si son mis 53 años, las letras de sus canciones misóginas e irreverentes, llenas de palabras altisonantes, la cacofonía que se repite en la mayoría de sus estrofas, o simplemente que solo oigo berridos y quejidos; algo de música por encima de esa voz tan peculiar del "cantante", su forma de hablar con la "L" que, no me permiten comprender el talento musical que millones de jóvenes admiran hoy. En verdad, no lo entiendo.

También reconozco que me cuesta trabajo entender a mi imberbe hijo en esta etapa, donde entra en esa edad de "la choca", de la punzada, donde discute más y ha crecido mucho. Ya supera en estatura a su madre y a veces la quiere superar en cuestionamien-

Me es dificil entender su sentido del humor, que se ríe de nada o de cosas simples con carcajadas que resuena tanto que desafían el sentido común.

No sé cómo pedirle al tiempo que vuelva a esa inocencia de su niñez, donde las sonrisas y las risas eran con nosotros, no de los otros.

Curiosamente, le gustaba una música muy diferente a la de su época infantil, como la Sonora Santanera, el Rock en tu idioma, Hombres G, Miguel Mateos, Soda Stereo, entre otros.

Hoy, en su adolescencia, se deja llevar por la moda y escucha a Bad Bunny, Grupo Frontera y, para colmo, al otro artista de moda, "Peso Pluma".

Esto realmente enfurece a su madre por las letras de sus canciones y a mí, porque estoy convencido de que lo que hace "Peso Pluma", no se le puede llamar cantar y mucho menos ser un artista.

Creo que la nueva etapa de Iker a veces nos supera a su madre y a mí. Nos enfrascamos en discusiones que son innecesarias.

Finalmente, lo que no vemos es la despedida de su infancia, el adolescente que crece, no solo en estatura sino en criterios y gustos. También pienso que tiene valores sólidos que le inculcamos en su niñez, pero como todo adolescente, se rebela y experimenta.

Al final, lo que tenemos que hacer es estar a su lado, acompañarlo en sus nuevos gustos, tratar de entender algo inexplicable como la música de Bad Bunny y Peso

Espero que no pase como la plataforma de Spotify, que se caiga o que lo tumben las nuevas influencias de su etapa de adoles-

Y si eso sucede, ayudarlo a levantarse. Porque algo tiene de razón "el Conejo Malo"... "Nadie sabe lo que va a pasar

Vamos juntos por la salud

Lupita Rodríguez Martínez

ace 50 años se fundó la Colonia Tierra y Libertad con un gran propósito: darle a los sin tierra un lugar digno

donde vivir. Una vez consolidada la lucha de los colonos, a quienes peyorativamente se les llamaba posesionarios, sus grandes causas siempre han sido la educación y la salud.

Al derecho a la educación se le dio gran relevancia y se hizo posible a través de los "Domingos Rojos", jornadas de trabajo voluntario y colectivo para autoconstruir más de 150 escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Posteriormente, se construyen los Centros de Desarrollo Infantil, las Escuelas de Artes y Oficios, la Escuela Preparatoria Técnica Gral. Emiliano Zapata y la Universidad Emiliano Zapata. Así se respondió a la indiferencia del

En cuanto a la salud, al igual que la educación, se inició en lugares improvisados. En los montículos de basura se atendía a niñas y niños, embarazadas, adultos mayores y a

todos quienes tenían algún problema en su salud. Tiempo después se instalaron dispensarios médicos, módulos de salud y la clínica-hospital construida en el sector sur de Tierra y Libertad, una obra que el doctor Luis Eugenio Todd Pérez impulsó como rector de la UANL.

Hace cerca de 30 años se tomó la decisión de contar con un hospital materno-infantil, con la visión y el alcance para los sectores del norponiente de Monterrey, cuya población se ha incrementado exponencialmente a cerca de 700 mil habitantes. El Hospital Tierra y Libertad era una de las grandes necesidades que se había postergado y que tras arrancar su construcción, permaneció en obra gris por más 25 años. Pero, debido a la pandemia, en el 2020 culminó como Hospital Covid, operado por la SEDENA, la cual contribuyó a su equipamiento y atención de miles de contagiados por el virus.

Cuando la SEDENA dejó de operar el Hospital, pasó a ser parte de la Secretaría de Salud, a cargo de la doctora Alma Rosa Marroquín Escamilla. Desde el inicio de su operación al frente estuvo el doctor Miguel Ángel Garza Ibarra, quien así

alcanzó su gran anhelo y ahora sigue su lucha desde el cielo.

Por ello, la edificación del Hospital Tierra y Libertad no es producto de la casualidad. Es producto de la lucha y el trabajo incansable de hombres y mujeres por transformar su situación de pobreza y desigual-

¿Qué costó la lucha?

Costó vidas, cárcel, enfrentamientos con la policía e incomprensión de las autoridades federales, estatales y municipales por muchos años.

Después del largo periodo de trabajos colectivos para autoconstruir nuestras propias viviendas y esas más de 150 escuelas dignas donde se ha educado a miles y miles de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se logró completar el círculo virtuoso del desarrollo humano.

Con el Hospital el panorama es otro, gracias a la fecunda lucha de los colonos y a la combatividad del personal médico y de los estudiantes que se movilizaron y levantaron la voz para evitar la imposición de un director ajeno a la lucha histórica de la comunidad por la salud.

En ese sentido, reconocemos la muestra de madurez y sensibilidad política del gobernador, Samuel García Sepúlveda, al ponerse al lado de la gente y privilegiar el diálogo y el consenso, así como de la Secretaria de Salud por poner la salud de la gente por encima de cualquier otro

Sin embargo, a nuestras autoridades les pedimos asignar presupuesto suficiente para equiparlo como el hermoso Hospital que es, pues actualmente es un bonito "cascarón" con muchas carencias. Les pedimos llenarlo no nada más con promesas, sino con insumos para atender a la gente.

Al médico cirujano pediatra Joel Cázares Rangel, designado como nuevo director del Hospital, cuya formación académica en Japón lo destaca como uno de los 20 especialistas del mundo en el tratamiento de niños con problemas congénitos de las vías biliares, le pedimos sea un director que guarde ese sentido humano del doctor Miguel Ángel y ese compromiso por la calidad en el servicio por la salud de los que menos tienen.

Nuestro reconocimiento también a los diputados Waldo Fernández, Raúl Salinas y Anylú Bendición por activar la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena-PT-Verde) en la búsqueda de acuerdos, ya que vamos juntos por la salud de los que menos tienen y en la aspiración de que el Hospital Tierra y Libertad sea el mejor de Nuevo León, de México y América Latina.

Los nudos de la política exterior

Leonardo Curzio

a política exterior tiene dos fracturas, ambas explicables por la personalidad y la cultura política del mandatario.

La primera es que pese a delegar en dos cuadros muy experimentados (Ebrard y Bárcena) buena parte de la operación de la proyección exterior, AMLO tiende a meterse de manera esporádica con algunos coletazos patrimonialistas.

Se hace notar de forma relampagueante y poco constructiva definiendo sus prioridades personales. Desconcierta su veletismo selectivo. ¿Voy o no voy a San Francisco? ¿Reconozco o no a Boluarte?

A Marcelo le enredó la relación con España por su hipersensibilidad y le nombró en capitales clave a algunas de sus amigas como embajadoras.

A Alicia Bárcena la puso en aprietos con el atentado de Hamás y hace un mes, mientras la canciller se la rifaba en Nueva York, el presidente estigmatizaba a la ONU como una banda de ineficientes. Lo hace para que se sepa quién manda. ¿Como si alguien lo dudara?

La segunda es más complicada. México es, por su inserción en el sistema internacional, miembro del exuberante mercado de América del Norte, del G20 y de la OCDE.

Es el principal proveedor de Estados Unidos y la pertenencia al mismo código postal facilita que el país pueda esperar la friolera de 110 mil millones de dólares por concepto de inversión que se relocaliza. Con habilidad, la Secretaría de Economía que, por cierto, hoy es tan poderosa como la de finales del siglo XX en detrimento de la SRE, está haciendo

Tiene finanzas estables y por tanto no tiene que jugar el papel de mendicante ante el FMI o el Banco Mundial. Es un país que tiene, en suma, una pertenencia clara al hemisferio norte y tiene entrada en los clubes más selectos del planeta.

Pero en el fondo, al presidente parece agradarle más la idea del sur global. Lanza dardos contra el FMI. Coquetea con el G77, como si su campo gravitatorio le resultara más hospitalario que las democracias libe-

Habla de Cuba desde la nostalgia del sesentero y no desde la perspectiva de un país que promueve, por mandato constitucional, los derechos humanos.

Es una democracia representativa y con división de poderes y por consiguiente deberíamos abogar por gobiernos abiertos y respeto a la legalidad, pero el presidente se siente más cómodo en el barrio de los que amenazan a jueces desde el poder o a sus poblaciones desde sus atriles.

Tampoco parece sentirse cómodo encabezando esfuerzos por combatir el cambio climático o las grandes agendas globales. Todo eso le resulta ajeno, prefiere las efemérides y las remembranzas.

En su reciente visita a Chile se le veía más a gusto hablando de Allende que impulsando la declaración de

No se siente cómodo condenando la invasión rusa (como uno supone que lo haría un socio estratégico de la UE) y se ha enredado de manera lamentable por no condenar un acto terrorista con la claridad con la que se condenó el 9/11, Atocha, el Bataclán,

Condenar el terrorismo no es óbice para defender la causa palestina y criticar (si es el caso) la respuesta israelí, si fuese desproporcionada e

Bombay, Niza o cualquier otro de los

que han enlutado ciudades y países.

ilegal. Son cosas diferentes.

Pero tal parece que si mueren americanos o israelíes no es tan grave o se debe explicar (es decir, justificar) por sabrá Dios cuántos elementos históri-

Es una política exterior instrumental que no defiende valores, sino lo que conviene intentar tomar distancia de Estados Unidos, de los que dependemos tanto. Esa es la principal frac-

En nombre de Dios AYUDAME A DESTRUIR A MI ENEMIGO ...

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Martes 17 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,743

 JESUS CANTU LEAL

 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport Miembro honorario de la ASOCIACION DE

EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Permiso No. 00 102 19 Editor Responsable

Registrado como correspondencia de 2a clase

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos sus autores y los no firmados de la redacción. de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La revolución silenciosa

Paola Rojas a brecha salarial entre hom-

> bres y mujeres sigue siendo escandalosa Este año el premio Nobel de Economía fue para la pro-

fesora de Harvard Claudia Goldin. Lo recibió por sus estudios en torno a la participación de las mujeres en el mundo laboral remunerado y las causas de la brecha salarial de género.

El jurado en Estocolmo consideró que sus investigaciones "nos han dado una visión nueva y a menudo sorprendente del rol histórico y contemporáneo de las mujeres en el mercado de trabajo".

Goldin encontró que el porcentaje de mujeres trabajando fuera de casa aumentó de manera constante entre 1930 y 1970 y concluyó que se debió principalmente a dos factores: la transición del trabajo manual al administrativo y el aumento en la educación

Esa nueva realidad, sumada al avance tecnológico y el surgimiento de aparatos

electrodomésticos, así como el consecuente avance de la industria de alimentos preparados, propiciaron que hoy las mujeres seamos prácticamente la mitad de la fuerza laboral remunerada.

Alrededor de 1970 inició lo que Goldin llama "revolución silenciosa". Las mujeres de entonces empezaron a ver al mundo laboral con otros ojos. Apareció la píldora anticonceptiva y con ella también nuevas posibilidades de planificar la familia y la vida. Descubrieron que era posible trabajar aun después del matrimonio, eligieron educarse más, casarse más tarde y posponer la maternidad. Encontraron una identidad fuera del hogar; una vocación profesional.

Goldin ha venido enfatizando la trascendencia de este cambio. Ella asegura que "los efectos del aumento del empleo femenino en el crecimiento económico son comparables a los efectos de la globalización." Sin embargo, estamos aún lejos de alcanzar la paridad en los cargos directivos y la brecha salarial entre hombres y mujeres sigue siendo escandalosa.

En México, la tasa de participación labo-

ral femenina es de 45.6%. Según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, nosotras ganamos 87 pesos por cada 100 que gana un hombre. El número de mujeres se reduce conforme aumenta el rango de los puestos.

Esto ocurre incluso en el sector público, donde sólo cuatro de cada 10 mujeres tienen un cargo directivo. Hemos mejorado la realidad económica con nuestro ingreso al mundo laboral remunerado, pero no hemos obtenido con ello una mejora en las condiciones de vida.

La discriminación y los sesgos de género persisten. Las tareas domésticas y la crianza de los hijos, que debería ser una responsabilidad compartida, en los hechos sigue recayendo mayormente en las mujeres. Una de las mayores dificultades que enfrentan las madres trabajadoras de nuestro país, es que no existe un sistema de cuidados infantiles eficiente.

Combinar el trabajo dentro y fuera de casa en estas condiciones es sumamente complejo. Generar políticas públicas que atiendan a este sector es un pendiente de esta administración. Ojalá que la llegada de nuevos liderazgos más afines a esta problemática cambie para bien esa realidad.

@PaolaRojas



Nacional Aliana de la companya della companya della companya de la companya della companya dell

MONTERREY, N.L. MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023

'Frente Amplio defenderá fideicomisos del Poder Judicial'

Ciudad de México / El Universal

Tras condenar los ataques desde el gobierno y Morena contra el Poder Judicial, la responsable de la construcción del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, aseguró que la oposición acompañará desde la Cámara de Diputados a la Suprema Corte de Justicia, al Consejo de la Judicatura y a los jueces para defender los fideicomisos que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere desaparecer para apropiarse los recursos.

En entrevista al término de una reunión con mujeres, organizada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la virtual candidata presidencial de la alianza opositora aseguró que la pretensión de disolver dichos fideicomisos tiene un trasfondo político, pero también electoral, porque el mandatario no ha podido doblar al Poder Judicial.

"Porque no se dobla, porque hay una ministra presidenta que ha tenido las agallas de defender al Poder Judicial y ahora los quieren doblar por la vía del presupuesto. Creo que tenemos que dejar a salvo las pensiones de los trabajadores. Sé que se van a movilizar los trabajadores, tienen derecho a tener sus pensiones. Morena se debería de dar cuenta de que tener un aguinaldo digno es algo que puede tener un ministro, un juez", subrayó.

"Por supuesto que es electoral, por supuesto que tratan de decirle a los mexicanos y fomentan el odio. Yo prefiero tener jueces bien pagados, que sean absolutamente honestos, que sepan que se van a retirar algún día en su vida con una pensión honorable, a tener jueces que de alguna manera estén pensando en hacer su cochinito, como Sheinbaum para su campaña, para poderse retirar, ella para su campaña y ellos para su retiro", insistió.

Xóchitl Gálvez criticó que Morena y el presidente López Obrador hablen de que los ministros y los jueces no merecen tener prestaciones, cuando son prestaciones ganadas por ley.

"Entonces, nosotros vamos a apoyar y a defender a la Corte en su autonomía, porque, además, 15 mil millones de pesos, 20 mil millones de pesos lo resolvemos con el precio del petróleo", apuntó.



La panista dice que la pretensión de disolverlos tiene un transfondo político.



Los que buscan las candidaturas a ocho gubernaturas y Ciudad de México firman una carta en la que pactan aceptar los resultados.

Se comprometen aspirantes a respetar las encuestas

Ciudad de México / El Universal

En reunión con la dirigencia de Morena y la coordinadora de los comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, todos los aspirantes a las ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno que estarán en juego el próximo año firmaron una carta en la que se comprometen a aceptar los resultados de las encuestas para definir las candidaturas.

Al salir del encuentro, uno de los asistentes, Rabindranath Salazar Solorio, aspirante a la candidatura al gobierno de Morelos, destacó el compromiso de respetar lo que señalen las encuestas y así privilegiar la unidad del Movimiento de la Cuarta Transformación por encima de intereses particulares.

"Firmamos un acuerdo muy similar a lo que hicieron también los que participaron para poder tener la gran responsabilidad de llevar los destinos de la Cuarta Transformación a nivel nacional", destacó en entrevista.

Remarcó además que durante el conclave morenista, la virtual candidata presidencial Claudia Sheinbaum pronunció un mensaje en el que hizo énfasis en la importancia de la organización, la unidad y la integración.

"Un llamado a todos y a todas a que una vez que se lleve a cabo la encuesta, que está muy próxima a realizarse, los 54 aspirantes de las nueve entidades estemos trabajando para la unidad.

"Firmamos un acuerdo muy similar a lo que hicieron también los que participaron para poder tener la gran responsabilidad de llevar los destinos de la Cuarta Transformación a nivel nacional"

Rabindranath Salazar Solorio



"Una vez que se den los resultados hay que hacer un trabajo similar al que ella está haciendo, está recorriendo todo el país para sumar voluntades. Aquí en Morena todos caben", puntualizó el exsubsecretario de Gobernación.

Rabindranath Salazar destacó que el de la doctora Sheinbaum fue un mensaje muy claro en torno a que debe haber una continuidad, "que si bien es cierto que ya tenemos unos cimientos muy fieles, muy fuertes, plantados por el señor presidente, ahora toca a la doctora poner ese segundo nivel a la Cuarta Transformación, y a eso estamos llamados todos".

En Morena no hay favoritos para elección de candidaturas: Delgado

Ciudad de México / El Universal

Liderazgos de Morena afirmaron que no habrá favoritismos para elegir las candidaturas a las nueve gubernaturas en 2024, al tiempo que los aspirantes cerraron filas para mantener la unidad en el movimiento.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, sostuvo una reunión con la coordinadora de los comités de defensa de la 4T, Claudia Sheinbaum, y los 54 aspirantes a las nueve gubernaturas que se renovarán en 2024.

En conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum, afirmó que la unidad del movimiento está por encima de todos, y que se respetará la voluntad de las personas en las encuestas.

"No hay favoritos. Es una decisión que le corresponde al pueblo de cada una de las entidades con las encuestas", aseguró.

"Todos están de acuerdo en el proceso de cómo se va a llevar a cabo la encuesta, que es el mejor instrumento que tenemos para poder definir quién decide el pueblo de cada una de las entidades de la República que va a representar a nuestro movimiento", apuntó.

El presidente de Morena, Mario Delgado, aseguró que se respetarán los criterios de paridad de género que determinen las autoridades electorales, ya sean cinco o cuatro mujeres.

"Se respetará lo que mandaten las autoridades electorales: serán cuatro o cinco ganadores o ganadoras, dependiendo de lo que se fije, si serán cinco mujeres o cuatro mujeres se va a respetar el género. Morena ha sido un partido promotor de la participación política de las mujeres, así lo demuestra que, del 2021 a la fecha, Morena ha postulado más mujeres que hombres en las candidaturas a gobiernos estatales y nosotros, por supuesto, que vamos a respetar esa disposición por convicción, no porque lo mandaten las autoridades", aseguró.



El presidente morenista aseguró que respetarán paridad de género.

Detalló que durante la reunión le explicaron a las y los aspirantes la encuesta y su metodología; cuáles van a ser las preguntas; cómo se van a medir; cómo se van a ponderar y cómo se va a llegar al resultado final.

Recordó que se realizarán dos encuestas espejo y una por parte del partido, para definir las candidaturas, cuyos resultados se darán a conocer el 30 de octubre.

Se reúne Bárcena con Nicolás Maduro

Ciudad de México / El Universal

Por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, visitó Caracas para reunirse con el presidente Nicolás Maduro, quien confirmó su próxima participación en el "Encuentro por una Vecindad Fraterna y con Bienestar", que se celebrará en Palenque, Chiapas, el próximo 22 de octubre.

La canciller Bárcena y Maduro coincidieron en la importancia de sostener un "diálogo franco" con los demás países invitados para enfrentar mejor los retos que supone la movilidad humana, desde una perspectiva de desarrollo y atendiendo a las causas estructurales.

La canciller Bárcena celebró, en nombre del Gobierno de México, la decisión del Gobierno y de la Plataforma Unitaria de Venezuela de retomar el diálogo y negociación acordado en México en 2021.

Indicó que nuestro país participará en la sesión de reactivación a celebrarse mañana, 17 de octubre, en Barbados y refrendó su compromiso de seguir facilitando el diálogo, con-

La canciller celebró la decisión del Gobierno y oposición venezolanos de retomar el diálogo y las negociaciones.

vencido de sus beneficios para el pueblo venezolano.

Acompañada del embajador de México en Venezuela, Leopoldo De Gyves de la Cruz, y de los directores generales de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos y de América del Sur, Efraín Guadarrama Pérez y Pablo Monroy Conesa, Bárcena sostuvo también reuniones con diversas autoridades de Venezuela en las que se coincidió sobre la importancia de estrechar la cooperación entre nuestros países en materia de reactivación económica y autosuficiencia energética, entre otros.

Frenan venta y registro de vacuna AstraZeneca



La Cofepris señaló que no ven con claridad la respuesta inmunogénica contra variantes de covid.

Ciudad de México / El Universal

La vacuna AstraZeneca no tuvo una respuesta favorable para la venta y registro sanitario en México por parte del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Dicho Comité señaló a la farmacéutica que "no ven claramente la respuesta inmunogénica, contra las variantes que circulan actualmente en nuestro país y a nivel mundial".

También recalcaron que no contestaron de manera contundente, el beneficio que esta vacuna puede tener a poblaciones vulnerables.

Asimismo, recalcaron que la Organización Mundial de la Salud

(OMS), dijo hace unos meses que se deben incluir cepas actuales, ante la presencia de nuevas variantes de Covid-19. Por mayoría, la votación fue no favorable por parte del Comité Moléculas Nuevas.

La Cofepris recibió cuatro solicitudes de empresas farmacéuticas para obtener el registro sanitario y poder poner a la venta vacunas contra el Covid-19.

Las empresas que realizaron el registro son: Comirnaty de Pfizer, Vaxzevria de AstraZeneca, Spikevax de ModernaTx.Inc, y Spikevax bivalente de ModernaTx. Inc, las dos últimas, a través de Asofarma, su representante legal en México.

El titular de Cofepris, Alejandro Svarch Pérez, afirmó que se trata de un hecho sin precedentes que tendrá impacto positivo para la salud de la población.



Designa AMLO a Miguel Angel Maciel como titular de Energía

CDMX / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó esta tarde al relevo de Rocío Nahle al frente de la Secretaría de Energía.

"De conformidad con mis facultades, he nombrado secretario de Energía a Miguel Ángel Maciel Torres, que se desempeñaba como subsecretario. Es ingeniero petrolero egresado del Instituto Politécnico Nacional con maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con toda nuestra confianza por su honestidad y probadas convicciones en favor de la soberanía nacional", escribió el presidente en su cuenta de X, antes Twitter.

TRAYECTORIA

Miguel Ángel Maciel Torres es ingeniero petrolero egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN): cuenta con maestría en Ingeniería Petrolera por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Presidencia de la República informó que desde el 1 de enero de 2019, Maciel Torres se desempeñó como subsecretario de Hidrocarburos en Sener, y es jubilado de Petróleos Mexicanos (Pemex), donde laboró 32 años.

La dependencia federal destacó que a lo largo de 30 años, en Pemex Exploración y Producción (PEP) Miguel Ángel Maciel Torres se desempeñó en cargos como administrador del proyecto integral Burgos, gerente de Planeación



Entrará en sustitución de Rocío Nahle, quien busca la candidatura de Veracruz por Morena.

Estratégica, gerente del proyecto de desarrollo Lakach y subdirector de Desarrollo de Campos.

la Dirección Corporativa de Alianzas y Nuevos Negocios de dicha institución, el nuevo titular de la Secretaría de Energía fue responsable de Subdirección de Desarrollo de Nuevos Negocios Exploración y Producción.

Además es miembro del Colegio de Ingenieros Petroleros de México, de la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, y de la Society of Petroleum Engineers, sección México.

ROCÍO NAHLE. DE DOS BOCAS A VERACRUZ

Rocío Nahle dejó el gabinete del presidente en busca de la candidatura por Morena a la gubernatura de Veracruz.

El viernes pasado, Morena dio a conocer la lista definitiva de las personas que buscarán la candidatura por las 8 gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024. Los resultados de la encuesta se darán a conocer el 30 de octubre.

Por Veracruz los contendientes son Rocío Nahle, Claudia Tello, Eric Cisneros, Manuel Huerta, Sergio Gutiérrez Luna y Zenyazen Escobar.

La mañana de este lunes, el presidente López Obrador calificó con MB, "muy bien", el desempeño de Rocío Nahle dentro el gabinete.

Añadió que ya no va a haber más renuncias en su gabinete ante las elecciones del próximo año.

EDICTO A LA CIUDADANA: ANGÉLICA MARÍA PACHECO ACOSTA. DOMICILIO: IGNORADO. Con fecha 28 veintiocho de iulio de 2023 dos mil

veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 733/2023, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Regino oral de divorcio incausado, promovido por Reginio Esteban Romero Yañez, en contra de Angélica María Pacheco Acosta, por lo que por auto de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la ciudadana Angélica María Pacheco Acosta, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consec-utivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro de improrrogable término de 9 nueve dias acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notifi cación realizada en esa forma comenzará a surti efectos los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secre taría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previno para el efecto de que señalara domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hac-erlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 ONCE DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO. (17, 18 y 19)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1087/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lucila Treviño Amaya, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hered-itaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 6 de octubre del 2023 Apodaca, Nuevo Leon a 6 de octubre del 2023
SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
(17)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 15 de Abril del 2023, se ha denuncia-do en esta Notaría, LA SUCESION TESTAMEN-TARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MANUEL SALAZAR TAMEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MANUEL SALAZAR, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,668/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código puesto por el articulo 802, del Codigio Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 29 de Agosto del 2023. LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95

RATG770411JM5. (17 y 27)

EDICTOEn fecha 13 trece de noviembre del año 2020 dos mil veinte se admitió a trámite el expediente judicial número 1722/2020, relativo al juicio suceso rio de intestado especial a bienes de Juan José Valdez Rojas, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir-lo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 29 veintinueve de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

SEPUEMORO GEL 2023 GOS MIN VERMITURES.
GLORIA MARÍA MAYELA
GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1060/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Guadalupe Hernández Rodríguez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN A 05 DE

OCTUBRE DEL 2023

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO

DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1004/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alberto García Obregón, en el cual se ordenó la publi-cación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa heredi taria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publi-cación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de octubre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

PUBLICACION NOTARIAL MEDIANTE ACTA NUMERO 040/64,398/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLIÇA A MI CARGO MARIO MORENO TREVIÑO COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCE SION LEGITIMA A BIENES DE HECTOR MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCI. ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICA-CIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE

VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Monterrey, N.L. a 29 de Septiembre de 2023 LIC. JUÁN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUM. 40 FEGJ640427-GI7 (17 y 27)

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores MÁRIO ALBERTO PEQUENO SOTELO por sus propios derechos, YOLIDIA GUADALUPE PEQUEÑO PERALES, MIGUEL ANGEL PEQUEÑO PERALES Y HECTOR PEQUEÑO PERALES. forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE PERALES GUTIERREZ, aceptando la Herencia además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el cauda Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/93454/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy

rev. Nuevo León, a 09 de Octubre de 2023 LIC. ALBERTO J. MARTINEZ

GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31

En fecha tres de octubre del año dos mil vein titrés, dentro del expediente número 1276/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Arriaga Colorado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas per-sonas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Dov Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de octubre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGA-

DO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA

EDICTO

En fecha 31-treinta y uno de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2038/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Jesús Navarro Delgado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO

2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.

El día 11-once de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Olivia Pérez García y/o Olivia Pérez García de Vargas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judi-cial número 1166/2023, ordenándose la publi-cación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de octubre del 2023.

octubre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(17)

En fecha 21 veintiuno de agosto de 2018 dos mil dieciocho, se admitió a trámite el expediente judicial número 1669/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Quintanilla Treviño y/o Amando Quintanilla y/o Armando Quintanilla y/o Armando Quintanilla T.; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEIN-

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (17)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2392/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Rubén Ramírez Medina: En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-GUADALUPE, NUEVO LEON, A 3 TRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEIN TITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2291/2023 relativo al Arcedalia Garza Villarreal; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 29 de Septiembre del 2023, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores JESUS CAMACHO RODRIGUEZ Y SILVIA AVILES CAMACHO a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su extinto padre y tío respectivamente el señor APOLONIO CAMACHO RIVAS, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quien falleció el día 06 de febrero del 2022. Lo anterior se hace constar en cumplimien to de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 02 de octubre de 2023.

LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO No. 88

EDICTOEn fecha 07-siete de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2118/2023 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Camarillo Picazo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE

NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE OCTUBRE DEL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

Con fecha (24) veinticuatro del mes de Julio del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a Notaria Publica Numero (17) ciento decesses, a mi cargo, la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARICELA RODRIGUEZ DE SANTIAGO, comparecen los señores MARTIN AGUILERA LEYVA Y CESAR RODRIGUEZ DE SANTIAGO, ambos en su carácter de único y universal heredero y el último además en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL POR-VENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez

Monterrey, Nuevo León a 27 de Julio del año

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116

Cae supuesto autor intelectual de atentado contra Ciro

CDMX / El Universal

El periodista Ciro Gómez Leyva tuiteó la tarde de este lunes que fue detenido en California, Estados Unidos, Armando Escárcega, "El Patrón", supuesto autor intelectual del atentado en su contra de diciembre pasado

Ello, luego de que el propio Ciro pidiera a la Fiscalía General de la República atraer la investigación del atentado del que salió ileso, luego de que desde el inicio la fiscalía de la Ciudad de México condujo el caso.

"La Fiscalía General de la

@FGRMexico República informó sobre la detención provisional con fines de extradición en contra de Armando 'E', por el delito de autoría intelectual del intento de homicidio en contra del periodista Ciro Gómez Leyva. Los Marshals de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, detuvieron este día a dicho individuo en la



Armando Escárcega, 'El Patrón', fue detenido en California, Estados Unidos.

ciudad de Delano, California, poniéndolo a disposición del juez competente, para su extradición", tuiteó el periodista.

Este fue el tuit del 15 de diciembre donde el periodista dio a conocer el atentado en su conta: El 15 de diciembre de 2022, Ciro Gómez Leyva sufrió un atentado tras salir de Imagen Televisión, al sur de la Ciudad de el momento hay 13 detenidos por participar o estar relacionados con los hechos materiales, pero no se sabía en dónde está el posible autor intelectual, o cuál podría ser el móvil del crimen.

Recibió el ataque a balazos en su camioneta blindada, y salió ileso. Afirmó que, pese a los avances, no estaba conforme con la investigación que llevaba a cabo la fiscalía de la Ciudad de México, por lo que solicitó que la FGR se sumara al caso.

El 25 de septiembre pasado,

Gómez Leyva escribió: "El juez federal Manuel Edmundo Parúaka aceptó hoy que la Fiscalía General de la República se haga cargo de la investigación y acusación del atentado que sufrí el 15 de diciembre. Una buena noticia para mí, es lo que solicité el 17 de agosto. El juez le da un plazo de 15 días a la @FGRMexico para que presente la acusación por asociación delictiva y tentativa de homicidio contra las 13 personas detenidas. CGL".

Se cumplen cuatro años del Culiacanazo

México, mientras se dirigía a su

casa en la colonia Florida. Hasta

CDMX / El Universal

El 17 de octubre de 2019 fue capturado Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

"El Ratón" como también se le apoda, se encuentra preso en el Centro Correccional Metropolitano de Chicago (MCC), en Estados Unidos.

Ovidio Guzmán, pero desencadenó una serie de enfrentamientos y hechos violentos en Culiacán, Sinaloa, donde además hubo bloqueos carreteros y quema de vehículos presuntamente realizados

"Culiacanazo" o "Jueves Negro". Pese a la magnitud de la ope-

Esa fue la primera detención de ración, el hijo del narcotrafican-

por el Cártel de Sinaloa. A ese día se le conoce como



Un día como hoy de 2019 fue capturado Ovidio Guzmán y liberado tras los bloqueos y balaceras que se registraron en Sinaloa.

te fue liberado.

Durante la conferencia matutina del 19 de junio de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que fue su orden liberarlo.

Finalmente, "El Ratón" fue detenido un jueves 5 de enero de 2023 en Culiacán, Sinaloa.

¿POR QUÉ SE CONOCE COMO 'JUEVES NEGRO'?

Ese nombre se le da al fallido operativo oficial para capturar a Ovidio Guzmán, hijo de "El Chapo" Guzmán.

Dado que la operación se desarrolló durante un jueves, se le conoció como "Jueves Negro", por la cantidad de hechos violentos que se desencadenaron.

Los militares lograron capturar al hijo de "El Chapo" Guzmán en la casa de éste.

Al final, fue liberado después de que ocho militares fueron tomados como rehenes.



ra, tras reporte de horno clandestino en Hermosillo.

'Ruego a dios que mi hijo no esté aquí'

Hermosillo, Son. / El Universal

Tras recibir un reporte anónimo mientras Ceci Patricia Flores Armenta estaba en Washington en un encuentro de "Mujeres líderes: promoviendo la paz y la seguridad", este lunes las Madres Buscadoras de Sonora localizaron un crematorio clandestino con restos humanos, en la zona rural de Hermosillo.

Este día 16 de octubre se hizo una búsqueda especial para Marco Antonio, y en el lugar que se les indicó encontraron un crematorio clandestino.

"Ruego a Dios porque entre estos restos calcinados no esté mi hijo, por el cual he luchado incansablemente".

"Marco Antonio desapareció el 4 de mayo del 2019, he logrado localizar a miles de personas en fosas clandestinas y también en vida gracias a Dios".

Ceci Flores externó que sigue luchando por la búsqueda de su hijo y le pide a dios que entre este puño de huesos no se encuentre.

El colectivo tuvo acompañamiento de elementos de Guardia Nacional, Estatal Comisión Búsqueda de Personas, Policía Estatal y Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC).

89.65



El dato del día

Con mensajes a través de Whats App, LinkedIn u otras redes sociales, grupos de delincuentes buscan enganchar a personas desempleadas o que quieren cambiar de trabajo, haciéndose pasar por empresas reconocidas, advierten

21 y 22 en **Cintermex**

Expo tu boda



El Porvenir

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

Ahora estamos peor con la guerra: Gabriel Yorio González

Si bien antes era inconcebible tener un mundo verde con pobreza, ahora estamos peor con el surgimiento de la guerra, lamentó el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González.

Por ello, urgió a ampliar la "resumida" agenda del cambio climático y tener un compromiso más allá de los presupuestos, con la participación del sector privado porque todavía hay analistas que no entienden que es una "transición justa".

"Si pensamos, un poco atrás, creemos que es realmente posible tener un mundo donde ya hayamos combatido el cambio climático y podamos tener pobreza, no lo puedo concebir; de hecho, ahora está peor: Creo que tener un mundo verde con guerra, prácticamente es imposible", recriminó.

Durante su participación en el Foro Adaptación, para la Biodiversidad e Inclusión Social en América Latina y el Caribe, afirmó que la agenda de cambio climático está como sentimos "muy resumida", al comentar que en México por primera vez la Auditoría Superior de la Federación revisará los reportes de impacto de los bonos sostenibles.

Comentó que cuando en la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elabo-



Gabriel Yorio González, subsecretario

raron la estrategia de financiamiento, se dieron cuenta que la capacidad o el potencial de movilización, era de cerca de 15 mil millones de pesos, que sobrepasa un poco la brecha que tienen.

Luego, era un poco frustrante que

incapacidad instalada para movilizar ese financiamiento, mencionó.

De ahí que consideró que ir más allá del presupuesto es relevante como todos los países lo han mencionado, "atraer al sector financiero, también es muy importante".

Pero a la vez, hizo ver que "no nos damos cuenta que ya tendríamos la capacidad, y esta es una agencia como le decimos en México, como noble, tiene tracción".

Refirió que, en el pasado, esos asuntos se veían como un tema de la banca de desarrollo, banca de desarrollo regional o de la secretaría del Medio Ambiente, pero en la SHCP estaban convencidos que sí tenían una contribución más allá de la línea presupuestaria.

"Tenemos la regulación financiera, la regulación bancaria, desarrollo de mercados, brazos privados de inversión y vehículos en donde sentimos que podemos contribuir", subrayó.

Dentro de ese contexto, resaltó que los países europeos muy avanzados, prácticamente ya han resuelto sus brechas sociales, y derivado de una situación geopolítica que tiene que ver con la energía.

Yorio estableció que, para el caso de México, no quiere decir que no es impor-



especialistas y autoridades.

	Bolsas del mundo	
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4373.63	4327.78
BOVESPA	116533.	115754.
NASDAQ 100 Index	15172.7	14995.1
DOW JONES	33984.5	33670.2
NIKKEI	31659.0	32315.9

Se reúnen titulares del **Transporte**

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, y el secretario de Transporte de Estados Unidos, Pete Buttigieg, se reunieron en la sede oficial del Departamento de Transporte (DOT por sus siglas en inglés) en Washington D.C., para revisar el plan de mantenimiento de la Categoría 1 en seguridad aérea.

Así como el decreto de carga dedicada del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que obligó a las cargueras a mudarse al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; y la aplicación de mejores prácticas en materia de transporte.

En el marco de ese encuentro el funcionario mexicano señaló que "la Categoría 1 es y seguirá siendo prioritaria; y su recuperación es un logro conjunto entre México y Estados Unidos".

También precisó que recuperar la Categoría 1 requirió actualizar reglamentos técnicos y administrativos a fin de cumplir con los estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA por sus siglas en inglés).

Con relación al decreto de carga dedicada del AICM, Nuño Lara informó que 21 empresas cargueras ya se encuentran operando debidamente en



Pete Buttigieg y Jorge Nuño Lara.

las nuevas instalaciones del AIFA, y se les proporcionó en su momento toda la asistencia técnica para poder cumplir adecuadamente con los plazos.

El encuentro estuvo coordinado por Ana Luisa Fajer Flores, jefa de la Cancillería de la Embajada de México en Estados Unidos y contó con la asistencia de Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transporte; el general Miguel Enrique Vallín Osuna, director general de la AFAC; Arturo Palacios Uribe, coordinador de Asesores del Secretario; y Alejandro Varela Arellano, coordinador Jurídico de

Por parte de la delegación estadounidense participaron Carlos Monje, subsecretario de Política; Carol A. Petsonk, subsecretaria de Aviación y Asuntos Internacionales; así como Benjamin Taylor, director de la Oficina de Aviación Internacional, y Cindy Baraban, asesora principal y jefa de gabinete de esa dependencia, informó la SICT, en un comunicado.

Revisiones en la frontera, en contra del T-MEC

Ciudad de México.

Las revisiones que se realizaron en Texas y que dejaron pérdidas por más de mil millones de dólares al comercio mexicano van en contra del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aseguró el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología

Al mismo tiempo, significan un 'puntapié" para los estadounidenses, pues retrasan la normalización en las cadenas de valor y la proveeduría de los cientos de productos que México exporta a ese país y no permiten normalizar todos los procesos de logística, afirmó Eugenio Salinas, vicepresidente del Comce.

"Estamos preocupados por las revisiones de Texas, se están activando los organismos (mexicanos) para ver la forma de cómo documentar que esto afecta al propio T-MEC y es darse pues un punta pie ellos solos, si estamos procurando hacer resilientes las cadenas de valor y que la proveeduría esté bien, solo se encarecen porque se afecta la logística", dijo.

El directivo del Comce aclaró que actualmente, la industria privada trabaja en conjunto para pedirle al gobierno de México que promueva el diálogo y exponga a las autoridades de Estados Unidos que este tipo de inspecciones que se realizaron están en línea opuesta a lo establecido en el acuerdo com-

Relocalización, con mucha actividad pero hay que revisar los estímulos Salinas recalcó que, si bien, actual-

mente una buena cantidad de empresas extranjeras han comenzado el proceso

Significan un "puntapié" para los estadounidenses, pues retrasan la normalización en las cadenas de valor y la proveeduría de los productos



El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) aseguró que las revisiones que se realizaron en Texas van contra el T-MEC.

de relocalización a México –fenómeno conocido como nearshoring—se debe procurar que los estímulos que recientemente fueron anunciados por la Secretaría de Hacienda no causen un efecto negativo.

"Se debe de evitar que, en un y subsidios", apuntó.

momento dado, podamos tener alguna compensación, esperemos que la forma y manera de como la Secretaría de Economía, conocedora de todo esto, trabaje en coordinación con Hacienda para la manera de otorgar esos apoyos

Grupo Banorte regresa a Oxxo

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de casi cuatro años de haber dejado de tener servicios financieros en sus tiendas, Banorte anunció este lunes el regreso a Oxxo de su red de comercios, en las cuales sus clientes pueden realizar operaciones financieras.

De acuerdo con Banorte, la adición de nueva cuenta de Oxxo como aliado comercial permitirá extender su presencia en los más de 21 mil puntos de venta, en mil 111 municipios del país.

La alianza, vigente a partir de este lunes, da la posibilidad a los clientes de Banorte de realizar en tiendas Oxxo los servicios de entrega de tarjeta de débito para renovación o reposición y retiro de

efectivo con tarjeta de débito.

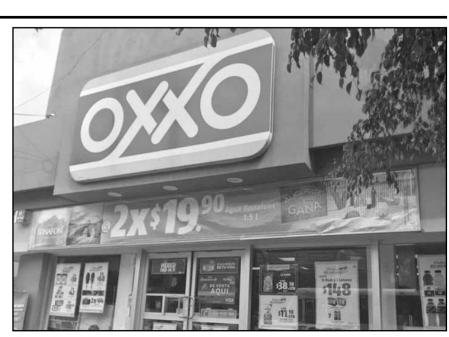
Así, Banorte es la única institución financiera a nivel nacional en ofrecer el servicio de entrega de tarjeta de débito en comercios aliados.

Oxxo es el corresponsal bancario más grande que opera en México, de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Para dimensionar, las tiendas Oxxo reciben ocho de cada 10 depósitos que se realizan fuera de los bancos en México.

En 2019, Banorte también dejó de ofrecer sus servicios a partir de la cadena de tiendas Oxxo, pero dejó la puerta abierta a seguir negociando con la empresa para regresar con su oferta de

"Son programas anuales que se pueden renovar o no. Esta vez estamos en posibles negociaciones con ellos, pero mientras tanto no se está renovando. Aquí es un balance que tenemos entre cuánto las sucursales quieren absorber y qué tanto necesitamos a los corresponsales", dijo entonces el director general de Grupo Financiero Banorte, Marcos Ramírez.

Oxxo tiene alianzas con los principales bancos que operan en México y la semana pasada informó que se encuentra en el piloto de un programa para aumentar la entrega de dinero en efectivo a clientes desde sus cajas.



Oxxo tiene alianzas con los principales bancos que operan en México.

Tino de audiencia: remate en nública subasta y primera almoneda del bien mueble embargado a la parte demandada Guillermo Ruiz Espinoza Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 26 veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates 2 ubicada en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, escuina, con Pino, Surarz, en el Centro de Carte de esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en el enlace: https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/665851955522 5 Descripción del bien objeto del remate: Vehículo de la marca Dodge, tipo Visión, color blanco, 4 cuatro puertas, modelo 2016 dos mil

deciséis, número de serie 9BD197574G3283356, placas de circulación STV-8657 del Estado de Nuevo León. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien mueble embargado a la demandada Guillermo Ruiz Espinoza. Por lo que, conjunera e postores mediante edichos que vóquense postores mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en Milenio, El Norte o El Porvenir, periódicos de circulación amplia de esta entidad federativa, a elección de la parte actora, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 3 tres días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Postura legal: \$69,333.33 (sesenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento de su valor comercial. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar pre-viamente mediante certificado de depósito por \$10,400.00 (diez mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 11/2022, del asunto: Expediente judicial numero 11/20/27, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Misael Gerardo Rodríguez Muñoz, por sus propios derechos, en contra de Guillermo Ruiz Espinoza, del indice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzado, ubicado en calle Matamorra número 347. gado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy

CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10 y 17)

EDICTO

Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha quince de marzo del año dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 361/2022, relativo a las diligentidos de interfaciones de controllados. cias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Perla Nunila Irasema Martínez Rebollado, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Faustino Martínez Adriano, respecto de Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, al haberse realizado la búsqueda de la interpelada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se ordend notificar a la persona moral Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte, ABC o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que se le deberá interpelar sobre los conceptos que se precisan en el escrito ini-cial. Por lo que quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda inicial y documentos acompañados, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.
ISAAC TIJERINA ALVIZO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (16, 17 y 18)

EDICTO
C. KARLA JAZMIN MARTINEZ HURTADO
DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111 fracción XV, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040 y 1041 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado, el expediente judicial número 1179/2022, relativo al Juicio Oral de Custodia, promovido por Cristina Robles Uribe, en contra de Karla Jazmín Martínez Hurtado. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitres, se ordenó emplazar a Karla Jazmín Martínez Hurtado por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el per iódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciendole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase a la enjuiciada del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notifica-ciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos iviles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA

A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA ESTEFANÍA MERINO GUTIÉRREZ (16, 17 y 18)

EDICTO
AL CIUDADANO MAURO RODRÍGUEZ RIVERA
DOMICILIO: IGNORADO En fecha 04 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 228/2020, e i Juicio sucesorio de intestado a bienes Annette Rodríguez Resendez, en fecha 8 ocho de Septiembre del presente año se ordenó practicarle al ciudadano Mauro Rodríguez Rivera, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el per iódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la suce-sión. Aclaración hecha de que la notificación real izada en esa forma comenzara a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad señalen domicilio para los efectos de oír y recibi notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza. San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Monterrey,

Nuevo León a 20 de Septiembre de 2023. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (16, 17 y 18)

EDICTO Al ciudadano Oswaldo Mendoza Castro.

Domicilio: Ignorado. Con fecha 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admittó en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1051/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte respecto del señor Oswaldo Mendoza Castro ordenándose de conformidad con al Castro, ordenándose de conformidad con el referido numeral 705 tercer párrafo del Código Civil, en relación con el diverso 73 del Código Procesal, ambos del Estado de Nuevo León, citar al referido Oswaldo Mendoza Castro, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15 quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus

efectos a los 10 diez días contados desde el sigu-iente al de la última publicación. LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DIS-TRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (16, 17 y 18)

EDICTO
Al ciudadano Leonel Peña Alanís.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 04 cuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial rúmero 251/2023 relativo al Juicio Ordinario Civil número 251/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad promovido por Claudia Elizabeth Niño de Rivera Guerrero respecto del menor Mirko Peña Niño de Rivera en contra de Leonel Peña Alanís, en el cual se contra de Leonel Peña Alanís, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para efecto de llamar al ciudadano Leonel Peña Alanís, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados desde el día siguiente al de la última publicación, dé contestación a la deman-da interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias de traslado debidamente sellados y requisitados que lo sean por la Secretaría del Juzgado, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo se les previene a las mencionados para que señalen domicilio dentro de la jurisdic-ción de éste Juzgado y dentro del término concedido para dar contestación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subse-cuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva, en éste Juzgado. DOY FE.-Monterrey Nuevo León a 14 catorce de agosto del

año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO. (16, 17 y 18)

EDICTO Dirigido a: Ciro Adolfo Cuellar Pedraza Dirigido a: Ciro Adolfo Cuellar Pedraza
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 953/2023, relativo al juicio
ordinario civil promovido por Gaspar Missael
lbarra Rangel en contra de Ciro Adolfo Cuellar
Pedraza, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo
Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en
fecha 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda sobre
otorramiento de escrituras, cuyas prestaciones otorgamiento de escrituras, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplaza-miento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces con-secutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a pro-ducir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notifica-ciones no personales, de conformidad con lo dis-puesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondi-

entes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe. ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

QUINTO DE LO CIVIL (16, 17 y 18)

EDICTO

Dirigido a: Agustín Hernández Barrera Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 437/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Aguirre Hernández, por sus propios derechos a fin de promover juicio ordinario civil en contra de Agustín Hernández Barrera y Norma Patricia Garza Valdez, tramitado anté el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respecti-vo. Por lo que se hace constar que por auto del 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, con-cediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la deman-da y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere: debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se diiera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Dov Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (16, 17 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante la Suscrita Notaria Pública, las señoras ELSA DINORAH TOVAR MARRO-QUIN, BRENDA GUADALUPE TOVAR MARRO-QUIN, ANA CECILIA TOVAR MARROQUIN Y DANIA GRACIELA TOVAR MARROQUIN, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor PEDRO TOVAR HERNANDEZ, presentándome acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Cujus, en el cual designó a las señoras ELSA DINORAH TOVAR MARROQUIN, BRENDA GUADALUPE TOVAR MARROQUIN, ANA CECILIA TOVAR MARRO-QUIN y DANIA GRACIELA TOVAR MARROQUIN, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, quienes manifestaron que aceptan la Herencia v que reconocen sus derechos hereditarios, así mismo la señora ANA CECILIA TOVAR MARRO-QUIN, como ALBACEA, quien acepta dicho cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dis-puesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del año

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SASS-700814-560 MONTERREY, NUEVO LEON

EDICTO
A LOS C.C. JOSÉ SAMUEL FUENTES
MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ,
MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ,
MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTIN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO.

DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 11 once de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE CONRADO MARTINEZ PORRAS, GREGORIA LECHUGA YADOLIO JAIME MARTINEZ LECHUGA YADOLIO JAIME MARTINEZ LECHUGA YADOLIO JAIME MARTINEZ LECHUGA PROPORTINEZ LECHUGA PROPOSITION DE CONTROL DE CONT DOMICILIO IGNORADO. medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 03 tres días comparezcan a deducir los derechos que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 parte demandada, surtira sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los Ciudadanos JÓSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTIN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir a los referidos C.C.

JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN
JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA
GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA
MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ
MARTIN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA
MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA
MARTÍNEZ ALVIERO, para que señalen domicilio
en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León,
para el efecto de oír y recibir notificaciones,
apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las Tribunal, las copias de traslado de la demanda y apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría

parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1186/2019. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 5 de octubre del año 2023.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
(16, 17 y 18)

EDICTO
A la Ciudadana: Catalina Guerrero Carreón

Domicilio: Ignorado. En fecha 1 uno de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1269/2022, formado con motivo del Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Everardo Armendariz Sifuentes en contra de Catalina Guerrero Carreón, Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excep-ciones y defensas de su intención si las tuviere Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2023 dos mil vientres, se ordenó emplazar a la aludida demandada Catalina Guerrero Carreón por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompaña-dos para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 1 Octubre de 2023. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (16, 17 y 18)

EDICTO A la Ciudadana Nora Guadalupe Zamora Nava. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1194/2021, relativo al juicio ordinario civil sobre cumplimiento forzoso de Contrato de Transacción, promovido por Obdulia del Roble Matancillas Escobedo en contra de Valeria Zamora Nava, José Alberto Zamora Nava, Nora Zamora Nava, Jose Alberto Zamora Nava, Nora Guadalupe Zamora Nava, Cyndi Pamela Zamora Nava y Nora Eugenia Nava Martinez, derivado del expediente 1194/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Alberto Zamora Vallejo, posteriormente por auto de 22 veintidós de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a Nora Guadalupe Zamora Nava, para que dentro del término de 09nueve días, ocurran a producir contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la demanda inicial, copia certificada del expediente 1191/2022, copia certificada del expediente 1614/2022 tramitado en el juzgado cuarto de los Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado y convenio de transacción ante notario público, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efec-tos a los 10- diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo se les previene a la mencionada para que señalen domi-cilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercibidas de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 28 de septiembre del 2023 dos mil

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (16, 17 y 18)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. ERICK RODRIGUEZ FLORES.

Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 05-cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de octubre de 2025 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 17/2020-IV, instruido en contra de AARÓN HERRERA PÉREZ y otros, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, VIOLACIÓN DE LAS LEYES SOBRE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN Y AGRUPACIÓN DE LOS LOS AGRACIANOS DE LOS LOS AGRACIAS CALOS DE CONTRA DE LOS LOS AGRACIAS CALOS DE LOS DESENOS. DELICTUOSA, se ordenó citar al C. ERICK RODRIGUEZ FLORES, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 23-veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llerar a cabo diversa diligencia de carácter judicial

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA

AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE. (16, 17 y 18)

EDICTO

AL CIUDADANO ABELARDO LEAL DUMONT, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE BAUERTY, S.A DE C.V. Y A LA PERSONA MORAL BAUERTY, S.A DE C.V. CON DOMICILIOS IGNORADOS Y A QUIENES SE LES HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 254/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DORA GUADALUPE LICON GARCÍA, EN CONTRA DE ABELARDO LEAL DUMONT, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE BAUERTY, S.A DE C.V. Y OTROS; Y SE DICTO UN AUTO DE FECHA 05-CINCO DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EL CUAL PROVEE QUE UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECÍFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON A CABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE CODEMANDADA DE LA PARTE CODEMANDA DE LA PARTE CODEMANDADA DE LA PARTE CODEMANDA DE LA PARTE CODEMANDADA DE LA PARTE CODEMANDA DE LA PARTE CODEMANDA DE LA PARTE CODEMANDA DE LA P QUE LLEVARON A CABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE CODEMANDADA ABELARDO LEAL DUMONT EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE BAUERTY, S.A DE C.V., Y A LA PERSONA MORAL BAUERTY, S.A DE C.V., SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES, SIENDO IMPOSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE SU DOMICLIO, ÉSTA AUTORIDAD ORDENA QUE LA PARTE DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIOS DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERÁN PÚBLICARSE 3 TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE), SIENDO ESTOS "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", O "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL; PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SUS CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADOR DESPECTIVAS. CON ELINDAMENTO EN LA DE RESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADOR DESECTIVAS. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLA-DO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. PREVÉNGASE A LOS CODEMANDADOS DE REFERENCIA POR A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. PREVENGASE A LOS CODEMANDADOS DE REFERENCIA POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ECOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS de OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LÉS PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE

DE CARACTER PERSONAL, SE LES PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE
SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE
JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL
CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL
(17 18 v 19) (17, 18 y 19)

EDICTO
Ciudadana Dulce María Flores Zamarrón. Domicilio. Ignorado
Por auto de fecha 07-siete de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 1694/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre desconocimiento de paternidad que promueve Juan Carlos Sánchez paterindad que profitueve suari Carlos Santicies.
Ortiz, respecto de la menor V.S.F. en contra de
Dulce María Flores Zamarrón, se ordena
emplazar a la ciudadana Dulce María Flores
Zamarrón, mediante la publicación de edictos por
"3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que dentro del término concedide para el efecto de producir contestación a la demanda instaurada en su contra, señale domi-cilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municípios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacer-lo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le

lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.- Doy Fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (16. 17 v 18) (16, 17 y 18)

EDICTOA las personas Humberto Morales Benavides y Adriana Jiménez Moreno, con domicilio ignorado. En fecha 2 dos de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente ludicial número 752/2022, relativa el inicia te judicial número 752/2022, ordinario civil, promovido por María Trinidad Márquez, en contra de Humberto Morales Benavides y Adriana Jiménez Moreno, en relación a que se decrete la prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble cuyos datos de registro son número 281, volumen 53, libro 6, sección I propiedad, de fecha 30 treinta de enerc de 1992 mil novecientos noventa y dos, y mediante auto de fecha 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Humberto Morales Benavides y Adriana Jiménez Moreno, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Humberto Morales Benavides y Adriana Jiménez Moreno para que dentro del término concedido para con-testar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír v recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el

artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (16, 17 y 18)

EDICTO

Con fecha 18 dieciocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 923/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Uribe Monsiváis, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 30 de agosto de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (17)

García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1129/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

agosto del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 31 de

EDICTO DE REMATE EDICTO DE REMATE

En los autos del expediente laboral número 06983/i/U9/2015 promovido por CARLOS HUMBERTO MARTINEZ BENAVIDES, en contra de EXSYS TOOL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., YOTROS se ha ordenado sacar a remate el bien immueble que a continuación se describe: "...y en virtud de encontrarse por satisfechos los requisitos establecidos por el Artículo 968 Fracción I y II prisso h) es el caso de ordenar el remate del bien tos establecidos por el Articulo 968 Fracción I y II inciso b), es el caso de ordenar el remate del bien inmueble siguiente: en OFICINA MARCADA CON EL NUMERO 434, UBICADA EN EL TERCER PISO, DEL EDIFICIO OFICINAS IDENTIFICADO COMO TORRE LA RIOJA, Y QUE FORMA PARTE DEL CONJUNTO COMERCIAL DENOMINADO "PASEO LA RIOJA" LOÇALIZADO EN LA CARRETERA NACIONAL MÉXICO LAREDO, NUMERO 5000 424 (CINCO MI CILIVAL CILIVAL ILIAN). NUMERO 5000-434 (CINCO MIL GUION CUA-TROCIENTOS TREINTA Y CUATRO) DE LA COLONIA LA RIOJA EN MONTERREY, NUEVO COLONIA LA RIOJA EN MONTERREY, NUEVO LEON, cuyos datos de registro son: REGISTRADO BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 3449, VOLUMEN 270, LIBRO 138, SECCIÓN PROPIEDAD MONTERREY, HORAY FECHA DE PRESENTACIÓN 09:49 HORAS 22 DE ABRIL DE 2008, Y DE INSCRIPCIÓN 24 DE ABRIL DE 2008, VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN \$7,520,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Y en atención a lo solicitado en los términos del artículo 967 y 968 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan de nueva cuenta las DIEZ teriminos dei anticul 307 y 950 dei la Ley Faderia del Trabajo, se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, a fin de que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA en la terra de la extributa 270 de la la terra de la t LICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA en los términos de los artículos 970, 971, 972 de la Ley Federal del Trabajo, ordenándose publicar el presente proveído en la TABLA DE AVISOS de éste Tribunal del Trabajo, en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN de la localidad así como en la SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terque se convoca será la que cubra las dos ter ceras partes del avalúo practicado y señalado con antelación resultando dicha postura legal la cantidad de \$5,013,333.33 (CINCO MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), debiendo notificar a las partes y los acreedores que se mencionan en el partes y los acreedores que se mencionan en el certificado de gravámenes correspondiente en los domicilios señalados para tal efecto así mismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos con QUINCE DIAS de anticipación a la Audiencia de Remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 988 Apartado B) Fracción III 971 y artículos 968 Apartado B) Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo..." MONTERREY, N.L., A ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.

LA C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. LIC. ROSA ELENA CHAVEZ TORRES EL C. SECRETARIO LIC. JOSE ANGEL ARRIAGA MENDOZA

EDICTO A Miguel Ángel Díaz Saldívar y Elpidia Compean Puente.

Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 585/2022, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Luis Antonio Garza de León, en contra de Miguel Ángel Díaz Saldívar y Elpidia Compean Puente, quién a su vez usa el nombre de Elpidia Compian Puente, en fecha 2 dos de mayo de 2022 dos mil veintidos se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas presta ciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juz gado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecta 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Miguel Ángel Díaz Saldívar y Elpidia Compean Puente, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efec-to de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las caracter personal, se le haran conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de

rasiado correspondentes en la Secretaria de este Juzgado.- Doy Fe.

ROLANDO EDUÁRDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(16 17 v. 18) (16, 17 y

PUBLICACIÓN NOTARIAL El día 31 treinta y uno de agosto del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN El día 3 i freinta y uno de agosto del 2023 dos min veintitrés. Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 60 sesenta, con ejercico en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Las señoras MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO y/o MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO DE MARTÍNEZ y DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA y/o DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA DE CHAPA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su CIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo y padre respectivamente el señor JESÚS ALONSO MARTÍNEZ MONTEMAYOR quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 2 dos de abril del 2000 dos mil, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 419 cuatrocientos diecinueve, Libro 3 tres, de fecha 3 tres de abril del 2000 dos mil, levantada por el C. Oficial 29º Vigésimo Noveno del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer tes timonio de la Escritura Pública número 12,134 doce mil ciento treinta y cuatro, de fecha 14 catorce de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Edelmiro Sánchez Sánchez, Notario Público número 73 setenta v tres, que ejerció en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal Heredera a su esposa la señora MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO y/o MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO DE MARTÍNEZ y como Albacea a su hija la señora DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA y/o DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA DE CHAPA. Manifiesta la señora MARÍA MAR-GARITA CHAVARRÍA CREADO y/o MARÍA MAR-GARITA CHAVARRIA CREADO DE MARTÍNEZ Que acepta la herencia, en tanto la señora DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA y/o DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA DE CHAPA el carácter de Albacea conferido, agregando que con tal carácter procederá a for mular el Inventario de los bienes de la herencia Al efecto, en los términos de los artículos 88 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de señor JESÚS ALONSO MARTÍNEZ MON TEMAYOR, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publica-ciones que se harán de 10 diez en 10 diez en e

Monterrey, N.L., 11 de octubre del 2023.
LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTRÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(17, 27) (17 y 27)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 618/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Antonio Gerardo Garza Elizondo y/o Antonio G. Garza Elizondo y Adaljisa Abigail Gasparo Hernández y/o María Avigail Adelgisa Gasparo Hernández y/o Adalgisa Gasparo de Garza y/o Adaljira Gasparo de Garza y/o Adalgisa Gasparo Hernández y/o Adalguisa Abigail Gasparo Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con dere-cho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Dov Fe. Monterrey, Nuevo León a 09 de octubre de 2023 LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO A las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 988/2016, relativo al juicio ejecutivo mer-cantil promovido inicialmente por Ezequiel Luis Quijano Domínguez y continuado actualmente por Guillermo Garza Galván, en virtud de la cesión que obra en autos, en contra de Tomás Marcelo Quijano Domínguez, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en públi-Quijano Domínguez, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y tercera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes consisten en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO (8) OCHO, DE LA MANZANA (173) CIENTO SETENTA Y TRES, DEL FRACCIONAMIENTO LA CIUDADELA, SECTOR VILLAS DE SAN JUAN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFÍCIE TOTAL DE (90.00 M2) NOVENTA METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE MIDE (15.00) CUINCE METROS A COLINDAR CON LOTE (7) SIETE; NORESTE MIDE (15.00) QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE (23) VEINTITRES; AL SURESTE MIDE (6) SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE (23) VEINTITRES; AL SURESTE MIDE (6) SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE (23) VEINTITRES; AL SURESTE MIDE (6) SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE (23) VEINTITRES; AL SURESTE MIDE (6) SEIS METROS A COLINDAR DAR FRENTE A LA CALLE ALCATRAZ. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AVENIDA PASEO DE SAN JUAN AL SUROESTE; ALCATRAZ AL NORESTE; ALHELI AL NOROESTE; ALCATRAZ CON EL NÚMERO (410) CUATROCIENTOS DIEZ, DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO. Y cuyos datos de registro son Inscripción número 900, Volumen 88, Libro 9, de este juzgado la audiencia de remate en públi-CIONADO. Y cuyos datos de registro son: Inscripción número 900, Volumen 88, Libro 9, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 29 veintinueve de enero de 2015 dos mil quince. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$ \$356,400.00 (trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda, con rebaja del 10% diez por ciento de su tasación y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$237,600.00 (doscientos treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la can-tidad anteriormente citada. Por lo que con-vóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se citan en esta ciudad a elección del ejecutante. editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como pos-tores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tes dise actual de la conselección. tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que ante-cede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente al ordenamiento curies, aprica-da supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se pre-viene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electróni-co, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjenl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anteri-

venir en la referida audiencia de remate, lo anteror previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 10 diez
de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

DIANA LAURA GARCÍA CANALES.
SECRETARIO ADSCRITO DEL JUZGADO
SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO.

(17) (17)

EDICTO
C. BRENDA CAROLINA ESTRADA SALINAS
DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 v 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 56/2023, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Jaime Antonio Amaro en contra de Brenda Carolina Estrada Salinas. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamen-to en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveido dictado el 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Brenda Carolina Estrada Salinas por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el per-iódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra ante este tribunal a producir su con-testación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzga-do las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación real-izada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase a la enjuicia-da del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en a Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADA ESTEFANIA MERINO

GUTIERREZ
C. SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL. (17, 18 y 19)

EDICTO

En fechas 04-cuatro y 05-cinco de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Julio De León Lozano y/o Julio De León, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1246/2023, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la heren-cia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de

octubre del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (17)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legitima extrajudicial a Bienes de la señora NORMA LOPEZ SANCHEZ, habiéndose presentado ante LOPEZ SANCELZ, Hablentoose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/93347/23, los C.C. PEDRO PABLO HERNÁNDEZ LOBATO, DENICE HERNÁNDEZ LÓPEZ, INGRIT HERNÁNDEZ LÓPEZ Y MELISSA YASBECK HERNÁNDEZ LÓPEZ en su carácter de Herederos v el primero de ellos además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 09 de Octubre del 2023 LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 31

(17 y 27)

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023

EDICTO

En fecha 30 de septiembre de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora GUADALUPE DELGADO SIERRA. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a dere Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre de

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO NÚMERO 96. AAGE-680522-269 (17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Ante mi fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA,
Notario Público Titular de la Notarja Pública
número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAnúmero 124, se dio inicio a la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señorita IRMA CELIA
MARTINEZ MARTINEZ, quien falleció el día 5 de
mayo de 2022. Habiéndose presentado en ésta
notaría las señoras NORA IDALIA MARTÍNEZ
MARTINEZ, ARGELIA, MARTÍNEZ MARTÍNEZ,
NORMA OTILIA MARTÍNEZ DÁVILA y la señorita
ROSA NELLY MARTÍNEZ MARTÍNEZ, en cu calidad de únicas y universales herederas y la última
de ellas como albacea, manifestando que aceptan
la herencia y además el carno de albacea y prola herencia y además el cargo de albacea y pro-cederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10

diez dias entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 9 de octubre de 2023
LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124

"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"

(17 y 27)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1192/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Merced Núñez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-Monterrey Nuevo León a 27 de septiembre del año

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

EDICTO
El día 02-dos de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado espe-cial a bienes de José Carrillo Loredo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1310/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocán-dose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de centro de 1932

cotubre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(17)

EDICTO
En fecha siete de julio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 689/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Blanca Idalia Villarreal Villarreal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el per-iódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de desde la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de

octubre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (17)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 764/2023, relativo al juicio sucesorio special testamentario a bienes de Dolores Rangel Frias, admitiéndose acumuladamente la sucesión de Juicio sucesorio intestado a bienes de Elena Domínguez Lozano, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deduciño al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 20 de septiembre del

dos mil veintitrés. ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (17)

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey; Nuevo León. Actuaciones EDICTOS

Humberto Dávalos Ruvalcaba y Olga Mónica Berretta Vignolo. En el lugar en que se encuentren hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo civil 690/2022, promovido por Otto Alfredo Paul Gámez, por sus propios derechos, y por la persona moral denominada, "MEX-QUALITAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VADIABLE contra la sontrapia deficibita QUALITAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITIAL VARIABLE, contra la sentencia definitiva de veintinueve de septiembre de dos mil veinitiós, dictada por el Magistrado de la Primera Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del toca de apelación 241/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito se les ha señalado como terrenos interes. Circuito, se les ha señalado como terceros intere Circulto, se les na senalado como terceros intere-sados y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el per-iódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defend-er sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hac-erlo las posteriores notificaciones se les harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaria de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 28 de septiembre de

2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN
DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(17 26 v.3) (17, 26 y 3)

EDICTO
Con fecha 11 de Octubre del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor JULIO CESAR GARCIA GARZA, Bienes del señor JULIO CESAR GARCIA GARZA, compareciendo la señora BLANCA ESTHELA CORTES GUEVARA, también conocida como BLANCA ESTHELA CORTES GUEVARA DE GARCIA, en su carácter de Unica y Universal Heredera y además la señora ZORAIDA LILIANA GARCIA CORTES, aceptando el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, según consta en escritu-ra pública número 1,779, de fecha 23 de Marzo del 2018 etorgada en esta ciudad ante la fe del 2018 etorgada en esta ciudad ante la fe del 2018, otorgada en esta ciudad, ante la fe del suscrito notario, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo. 882 del Código Procesal Civil del Estado, medi-ante la publicación de dos edictos que se publi-carán con intervalo de diez días cada uno, en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciu-

Monterrey, N.L., a 11 de Octubre del 2023 LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NO. 90 MOGM720901R58

El día 29-veintinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Luis Antonio Salazar Ponce, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1270/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de

octubre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDI-CIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO

Con fecha 10-diez de Octubre de 2023-dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/121,176/23-cero noventa y seis diagonal ciento veintiún mil ciento setenta y seis diagonal veintitrés, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN LEGITIMA ADMINISTRATIVA A BIENES DE CAPLOS LANDEPOS LOPEZ en la BIENES DE CARLOS LANDEROS LOPEZ, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96 noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 10-diez de Octubre de

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96. AAGE-680522-269 (17 y 27)

EDICTO
En fecha 07 de octubre de 2023, radiqué en esta notaria a mi cargo la Sucesión Intestamentaria acumulada a bienes de ISIDRO NARVAEZ GUTIERREZ y FELIPA ARISTA MARTINEZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjuprovectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quiene se crean con derecho a la herencia a deducirlo

dication of the control of the conformed and the

EDICTO

Con fecha 22 veintidos de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1177/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe de Jesús Correa Blanco; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en e Boletín Judicial del Estado y en el Periódico e Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 05 cinco de octubre de

023 dos mil veintitrés. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA
HERNÁNDEZ.

PUBLICACION NOTARIAL
El día 10 diez de octubre del año 2023 dos mil
veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo
el acta fuera de protocolo número
040/64,479/2023, fue radicada en forma
Extrajudicial la Sucesión Legítima Acumulada a
bienes de la señora LIDIA QUIROZ RETA, quien a
lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de LIDIA QUIROZ, LIDIA QUIROZ RITA Y
ELIDIA QUIROZ, RETA y del señor EVARISTO
ESTRADA QUIROZ, PROMOVIDO POR INSTRADA
SUJAN MANUEL ESTRADA QUIROZ, ANTONIO
ESTRADA QUIROZ, AMADA ESTRADA QUIROZ,
GLORIA ESTRADA QUIROZ, JUAN ESTELA
ESTRADA QUIROZ, LETICIA ESTRADA QUIROZ,
JAVIER ESTRADA GONZALEZ, JOSE VICTOR
ESTRADA GONZALEZ Y SANDRA MARIBEL
ESTRADA GONZALEZ, en su carácter de hijos
legítimos. Por lo que en los términos del Articulo **PUBLICACION NOTARIAL** legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita dias, en el periodico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 12 doce de Octubre del 2023 dos mil veintitrés. DOY FE. LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40

FEGJ-640427-GI7 (17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 09 nueve de octubre del año 2023 dos mi veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64,469/2023, fue radicada en forma U4U/04,469/2U23, 1UE radicada en forma Extrajudicial la Sucesión Legítima Acumulada a bienes de PEDRO MENDOZÁ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de PEDRO MENDOZA VARGAS; de la señora AURE-LIA ARRIAGA HERNANDEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de AURELIA ARRIAGA DE MENDOZA Y AURELIA A AURELIA ARRIAGA DE MENDOZA Y AURELIA ARRIAGA; y del señor PEDRO MENDOZA ARRIAGA, promovido por los señores AMERICO MENDOZA ARRIAGA, ROSALINDA MENDOZA ARRIAGA, ROMELIA MENDOZA ARRIAGA, ROMELIA MENDOZA ARRIAGA, PEDRO EMMANUEL MENDOZA ESPINOZA Y SELYNA BRISEIDA MENDOZA ESPINOZA, en su carácter de hijos legitimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrev. Nuevo que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 12 doce de Octubre del 2023 dos mil venitirés. DOY FE. LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40

EDICTO

El día 27 veintisiete de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1051/2023 relativo al relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Eligia Celestino Ontiveros y/o Elijia Celestino Ontiveros y/o Eligia Celestino de Ramos, ordenándose pubicar un edicto, por una sola vez en el periódico e Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 06 de Octubre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES

RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de julio del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, e expediente número 814/2023, relativo al juicio expediente número 814/20/23, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María Eugenia Eliberta Garza Treviño y/o Mar. Eugenia Garza y/o Mac Eugenia Garza y/o María Eugenia Garza y/o María Eugenia Garza de Vallejo y/o Ma. Eugenia Eliberta Garza y/o María Eugenia Eliberta de la Garza Treviño y/o María Eugenia Garza Treviño, y José Juan Vallejo Garza; ordenándose la publicación de un edicto en el Rolatín Ludicial del Estado y en el Pariódico el ordenandose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León Dov Fe

para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Viajará Joe Biden a Israel

Washington, EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, realizará el miércoles una visita de solidaridad a Israel tras el ataque del grupo islamista palestino Hamás, anunció este martes el secretario de Estado, Antony Blinken.

"El presidente reafirmará la solidaridad de Estados Unidos con Israel y nuestro férreo compromiso con su seguridad", declaró Blinken a primera hora del martes, tras una reunión nocturnas en Tel Aviv con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y funcionarios del gabinete de guerra.

Joe Biden viajará a Israel para conocer de primera mano lo que el país necesita "para defender a su gente", dijo

El jefe de la diplomacia de EU dijo que "Israel tiene el derecho, y de hecho, el deber de defender a su población de los ataques de Hamás y otros terroristas y de prevenir futuros ataques", indicó Blinken.

Biden "escuchará de Israel lo que necesita para defender a su pueblo mientras trabajamos con el Congreso para satisfacer esas necesidades", dijo

Estados Unidos dio garantías a Israel de trabajar para traer asistencia extranjera a la empobrecida y bloqueada Franja de Gaza al tiempo que Israel se prepara para una ofensiva terrestre contra el territorio bajo control de Hamás.

El presidente Joe Biden espera "escuchar de Israel como desarrollará las operaciones de forma que se minimicen las bajas civiles y se permita la llegada de la asistencia humanitaria a los civiles en Gaza y que no se beneficie a Hamás", expresó Blinken.

"A nuestra solicitud, Estados

Blinken dijo además que Unidos e Israel acordaron formular un plan que permitirá que la ayuda humanitaria de países donantes y organismos multilaterales llegue a los civiles en Gaza", dijo Blinken.

Añadió que los dos lados discuten la "posibilidad de crear áreas para ayudar a mantener a los civiles fuera de peligro".

De acuerdo con John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, Biden se reunirá con el líder palestino, Mahmud Abás, el presidente egipcio, Abdel Fattah al Sisi, y el rey jordano, Abdalá II.



Llega Putin a China

Beijing, China.-

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, llegó a China donde se reunirá con su par Xi Jinping, en el marco del III Foro de las Nuevas Rutas de la Seda, informó la agencia de noticias Xinhua.

El avión del gobernante ruso aterrizó en Beijing donde fue recibido con una guardia de honor para una misión dirigida a fortalecer los lazos de Moscú con su vecino comunista.

Vladimir Putin se reunirá con Xi para intercambiar opiniones sobre las relaciones bilaterales, que "se encuentran en auge", afirmó este lunes en Pekín el ministro Exteriores ruso, Serguéi Lavrov.

Los dos países han forjado una alianza informal contra Estados Unidos y otras naciones democráticas que ahora se complica por la guerra entre Israel y Hamas. China ha tratado de equilibrar sus vínculos con Israel con sus relaciones económicas con Irán y Siria, que cuentan con un fuerte respaldo de Rusia.

En una entrevista con los medios estatales chinos, Putin elogió los proyectos masivos pero poco vinculados de la

"Sí, vemos que algunas personas lo consideran un intento de la República Popular China de poner a alguien bajo su control, pero vemos lo contrario, sólo vemos deseo de cooperación", dijo a la emisora estatal CCTV, según una transcripción publicada por el Kremlin el

El líder ruso estará entre los invitados de más alto perfil en una reunión que marcará el décimo aniversario del anuncio de Xi sobre la política BRI,, que ha endeudado a países como Zambia y Sri Lanka, tras contratos con los chinos.

Asegura Nicolás Maduro habrá acuerdos con la oposición

Reafirmará la solidaridad de EU con Israel.

Caracas, Venezuela.-

El gobierno y la oposición de Venezuela se sienten a dialogar en torno a la democracia y próximas elecciones; en este tenor, el presidente Nicolás Maduro, aseguró que su gobierno está a punto de firmar "acuerdos beneficiosos" sobre la contienda en puerta.

La mesa de diálogo se reunirá Barbados У Maduro"Estamos en las puertas a acuerdos beneficiosos para el país en el marco de la ley y la Constitución, puedo decir que esos acuerdos serán muy beneficiosos para la paz, porque la paz hay que cuidarla, serán muy beneficiosos para las venideras elecciones".

Maduro afirmó que los acuerdos contemplan "garantías electorales" mediante el uso de un sistema automatizado, con captahuellas, así como la "garantía" de auditorías previas y posteriores.

Las partes anunciaron este lunes que volverán a un proceso de negociación política con un



El acuerdo se firma hoy.

encuentro en Barbados donde también participará Estados Unidos.

Las conversaciones -que arrancan el martes en Bridgetown- se realizan poco después de un acuerdo entre Nicolás Maduro y Washington para deportar a venezolanos indocumentados, pese a no reconocerlo formalmente como presidente, y en vísperas de las elecciones primarias de la oposi-

Las conversaciones, que hasta ahora se habían desarrollado en México, comenzaron en agosto de

ción previstas para el 22 de octu-

2021 pero en octubre de ese año fueron suspendidas tras la extradición a Estados Unidos del empresario Alex Saab, acusado de lavado de activos y señalado de ser testaferro de Maduro.

Fueron reanudadas brevemente, pero en noviembre de 2022 se dio una nueva ruptura luego de que el gobierno de Maduro condicionara el diálogo al desembolso de 3 mil millones de dólares de fondos congelados de Venezuela en el

Expertos estiman que de la reunión en Barbados puede salir un primer acuerdo en el que, a cambio de flexibilizar sanciones, se permitan las primarias opositoras, se elabore un cronograma electoral para 2024, se liberen presos políticos y, el punto más álgido de la agenda, se estudie levantar inhabilitaciones

Reanudan diálogo Gobierno y FARC de Colombia

Bogotá, Colombia.-

El Gobierno de Colombia y el Estado Mayor Central (EMC), principal disidencia de extintas FARC, instalaron mesa de diálogos con firma de cese al fuego bilateral y delegados que buscan acuerdo para fin del conflicto.

"Ante ustedes asumimos el compromiso de llevar a buen término la construcción de la paz con esta plural, hermosa, inteligente y capacitada delegación que ha designado el presidente Gustavo Petro", expresó el alto comisionado para la Paz, Danilo Rueda.

Con la instalación de la mesa, realizada en el convulso municipio de Tibú, también fue anunciado un cese al fuego bilateral que entrará en vigor el martes y durará tres meses, hasta el próximo 15 de enero. "Hoy suscribimos delante de ustedes como representantes del pueblo, de la iglesia católica, de las iglesias y de la comunidad internacional unos compromisos concretos, precisos y específicos que nunca se habían suscrito en desarrollo de ningún proceso de paz, un acuerdo especial de protección de la población civil y de cese el fuego", añadió Rueda.

Por esa razón, el comisionado expresó que el cese al fuego durará un "tiempo corto", tres meses en los que se pondrá a prueba para "hacer creíble esta construcción de paz". Para llegar a este punto, las delegaciones tuvieron una fase exploratoria de 14 meses "con altibajos, con idas y venidas, más de 25 reuniones", según Rueda.

"Hoy estamos seguros de que

esta construcción de paz en medio de este acuerdo especial y de cese de fuego va a propiciar la libertad de expresión y de asociación, el diálogo incluyente sin excepción alguna con todos los habitantes de los territorios", manifestó.

El vocero del EMC, Andrey Avendaño, presentó a los delegados de ese grupo en los diálogos de paz, que fueron elegidos por "el pleno" la disidencia de las FARC que lidera alias "Iván Mordisco".

Alerta terrorista por tiroteo en Bruselas

Bruselas, Bélgica.-

La policía belga busca un hombre armado con presuntos motivos terroristas que mató a dos suecos con sorprendente crueldad antes de desaparecer en la noche. Creó tal temor que las autoridades suspendieron un partido de fútbol entre Bélgica y Suecia y mantuvieron adentro a 35 mil aficionados durante varias horas como medida de precaución.

Eric Van Duyse, portavoz de la fiscalía federal, dijo que la investigación se centraba en "una posible motivación terrorista para el tiroteo" después de que "se publicara una reivindicación de responsabilidad en las redes sociales".

"Esta persona afirma estar inspirada por el Estado Islámico", dijo



Se trata de Abdesalén Jilni Meftah Lassoued, de 45 años, un inmigrante tunecino; dos personas fueron asesinadas.

Van Duyse. "Se presentó como motivo probable la nacionalidad sueca de las víctimas". Suecia elevó su alerta terrorista al segundo nivel más alto en agosto después de que una serie de quemas públi-

cas de Corán por parte de un refugiado iraquí que vivía en Suecia resultaron en amenazas de grupos militantes islámicos.

"En este momento, ningún elemento indica un posible vínculo

con la situación palestino-israelí", dijo Van Duyse, ofreciendo escaso alivio en un continente donde muchas naciones han aumentado su vigilancia por temor a ataques relacionados con la guerra entre Israel y Hamas.

En Bélgica, el centro antiterrorista dijo que la alerta terrorista en la capital se elevó a su máxima calificación de 4, lo que significa que "la amenaza es extremadamente grave". Anteriormente era 2, lo que significa que la amenaza era media. El nivel de alerta para el resto del país se elevó a 2.

Los informes de los medios difundieron vídeos de aficionados que mostraban a un hombre llegando en una scooter en un vehículo de color naranja fluorescente, dejando caer el vehículo e inmediatamente sacando un arma grande y abriendo fuego contra los transeúntes.



El Porvenir Local

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023



Señalan que ausencia del Gobernador es un desacato más a la Constitución.

Califican diputados de irresponsable a gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Como irresponsable e indolente, así es como diputados del Congreso Local calificaron al Gobernador del Estado Samuel García por haberse ido de gira a otro país en vez de emitir su Segundo Informe de Gobierno como lo marca la Constitución.

Waldo Fernández, coordinador de Morena, dijo que era deber del gobernador rendirle cuenta a los ciudadanos de Nuevo León y no a las personas de

"Su responsabilidad es la rendición de cuentas, no es el votante de allá de Asia, él no cumplió, la obligación está en la Constitución, él juró guardar y en mi opinión este incumplimiento, es adicional y responsable y está siendo indolente, no está cumpliendo".

"Él incumplió con una Constitución que juró guardar, que juró respetar, además de irresponsable, el Gobernador está siendo indolente con el pueblo de Nuevo León, que fue el que lo eligió, no está cumpliendo con el respeto a la Constitución ni con el mandato del pueblo de Nuevo León", aseveró.

Carlos de la Fuente, líder de la fracción del PAN, dijo que seguía analizándose el recurso legal que se promoverá ante el incumplimiento del Ejecutivo estatal.

Entrega Navarro Velasco informe de gobierno

"El día 16 de octubre del 2023 es la fecha límite para cumplir con dicha obligación por parte del Ejecutivo".

Jorge Maldonado Díaz

Ante la ausencia del Gobernador Samuel García Sepúlveda, este lunes, el Secretario General de Gobierno Javier Navarro Velasco entregó al Congreso Local el Segundo Informe.

Contrario a lo que dijeron los diputados, el funcionario estatal calificó como un circo la sesión solemne del "supuesto informe" llevada a cabo el pasado vier-

Negó rotundamente haber violado la Constitución porque tenían hasta el 15 de octubre para hacer entrega, pero como cayó en domingo, argumentó que tuvieron que presentarlo está el siguiente día.

"El día 16 de octubre del 2023 es la fecha límite para cumplir con dicha obligación por parte del Ejecutivo".

"Es del conocimiento de todos que el Gobernador enfrenta retos de frente y le gusta venir personalmente a rendir su Informe, sin embargo, por una falta de diplomacia y cortesía política del Congreso no fue posible que esto sucediera en esta ocasión".

"Fue por una decisión unilateral del Congreso que se definió esta situación, una fecha para la sesión solemne a sabiendas de que el Gobernador había anunciado su gira de trabajo en busca de inversiones", manifestó.

Dijo que hubo una descortesía política por parte de los legisladores por eso el mandatario estatal no se presentó, además señaló que era lamentable que havan venido invitados.



El funcionario estatal calificó como un circo la sesión solemne del "supuesto informe" llevada a cabo el pasado viernes.

Navarro Velasco aseveró que la sesión programada fue premeditada, ya que los diputados sabían de la gira del ejecutivo estatal.

"Fue un circo, y además fue una falla muy grande de cortesía política y diplomacia, sabían perfectamente bien todos que el Gobernador había iniciado su gira. Lógicamente, su trabajo de traer la inversión es muy importante".

"Lo mas triste de todo es que invitaron a personalidades eso era una ofensa una burla para los invitados sabiendo que no iba a ver tal informe, no se midieron, hicieron una sesión con figura del gobernador como ausente, no se midieron, estaba previamente planeada para ejecutar ese golpe político para el Gobernador"

Al realizar la entrega del informe, el Secretario General de Gobierno informo que los funcionarios del gabinete estatal estarán listos para presentarse a la glosa.

Por su parte, el Congreso de Nuevo León califico esta situación como un incumplimiento a la Constitución ya que no cumplió con la ley al no entregarlo antes del 15 de octubre.

"De enterado y dejo asentado que el informe por escrito incumple con lo establecido en el numeral 79 de la Constitución Local, y en cumplimiento al artículo 80 del mismo ordenamiento legal (glosa) se impone de su contenido a las diputadas y diputados de esta Legislatura", dijo Mauro Guerra.



"Hoy entregaron el Informe del Gob-

ernador", añadió, "a destiempo lo

vinieron a entregar a la Oficialía de

Partes, porque el Informe, constitu-

cionalmente se entrega los primeros 15

días de octubre y el Congreso lo citó

para el 13 de octubre y él decidió no

venir, pero se debería de desechar

porque está completamente fuera de

viendo si recurrimos a una controversia

constitucional, ya lo está viendo el de-

partamento jurídico, el informe no de-

berían recibirlo, no está bien, ellos

del Congreso Local aseveró que la

ausencia del Gobernador del Estado era

acostumbrados berrinches y desplantes,

prefirió adelantar su viaje a Asia, para

evadir su responsabilidad de cumplir

con su obligación constitucional. Pre-

fiere está en redes sociales posteando

sus viajes que cumpliendo con su

"El desprecio que tiene el Gober-

nador de Nuevo León por el Estado de

Derecho, la división y equilibrio de

poderes, y en consecuencia la democra-

cia misma, resulta en una nueva y muy

evidente violación a nuestra Constitu-

obligación.

ción Local".

un desacato más a la Constitución.

Mauro Guerra Villarreal, presidente

"Lamentablemente, en uno de sus

"Desde la semana pasada estamos

tiempo, violaron la Constitución".

mismos desobedecieron" apuntó.

Se trata de la compañía Lingong Machinery Group (LGMG), líder en fabricación de maquinaria para la construcción.

Amarra Samuel en China inversión de 5 mmdd

Consuelo López González.

A su llegada a China, el gobernador Samuel García Sepúlveda amarró ayer una inversión por 5 mil millones de dólares y 7 mil empleos.

Se trata de la compañía Lingong Machinery Group (LGMG), líder en fabricación de maquinaria para la construcción y la minería, que instalará su nueva planta en Nuevo León.

En un parque industrial de 10 hectáreas e interesada en incursionar en el sector eléctrico, contempla la atracción de 120 empresas en procesamiento y fabricación, almacenamiento y logística, y servicios de apoyo empresarial.

"Vale la pena ir al mundo a promover tu estado, a que lleguen las mejores y más grandes empresas, que inviertan y se hagan los mejores empleos y mejor pagados", expuso en un en vivo desde Bejín.

"Van para Nuevo León otros 5 billones de dólares (5 mil millones de dólares) del gigante de Asia LGMG y más de 7 mil empleos directos".

"Hoy cerramos el convenio para que se vayan a Nuevo León 5 billones de dólares", resaltó.

Es de destacar que proyecto iniciará este mes de octubre con la adquisición

Durante diciembre se arrancaría con la construcción, y una primera fase estaría lista para julio de 2024.

Su ubicación única como una puerta de entrada a los mercados de América del Norte y América Latina, e infraestructura de transporte y logística, convencieron a la empresa asiática de que Nuevo León es el lugar ideal para el comercio y la inversión internacionales.

Previamente, García Sepúlveda compartió una carta de intención de la empresa en la que formaliza su interés de asentarse en territorio neolonés.

"Nos complace expresar nuestro fuerte interés en llevar a cabo los esfuerzos de desarrollo económico en el estado de Nuevo León, México, y por la presente presentamos la presente carta de intención para formalizar nuestra compromiso con el desarrollo y ejecución del proyecto de inversión prop-

"Se espera que este proyecto de inversión impulse aproximadamente 120 empresas, genere más de 5 mil millones de dólares en inversión industrial directa, genere más de 7 mil empleos locales, estimule el crecimiento de varias industrias regionales y lleve a cabo el proyecto de manera sostenible. por el medio ambiente y el uso del agua tratada tanto como el proyecto lo permita", refiere el documento.

El emecista asistió también a un seminario con 40 empresas chinas interesadas en invertir en Nuevo León.

Adelantó que mañana acudirá a la planta de Tesla en Shangai, para revisar los procesos y mejores prácticas de construcción a implementarse en su gigafactory en Santa Catarina.

Asume Estado mando de seguridad en Ciénega

Consuelo López González.

de Seguridad de Ciénega de Flores, tras la detención del Secretario de Seguridad y Vialidad de este municipio y siete elementos de tropa por secuestro agravado.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, dio a conocer que momentos antes se ejecutó orden de aprehensión contra nueve personas de la corporación municipal, incluyendo un juez calificador.

El funcionario estatal señaló que los ahora detenidos habrían participado en la menos dos hechos de privación ilegal de la libertad en noviembre 2022 y marzo de 2023.

Se presume que el primero de ellos fue en perjuicio de cuatro victimas, y el segundo de dos víctimas más, donde incluso utilizaron las instalaciones de la Secretaría para retenerlos y posteriormente liberarlos tras el pago de un rescate.

Por formar parte de una institución policial, resaltó, los implicados alcanzarían una pena de hasta cien años de cárcel.

Es de destacar que la toma de instalaciones incluye también la presencia del Ejército Mexicano, encargado del pase de revista de armamento.

REFUERZAN SEGURIDAD EN ANAHUAC

Luego de un nuevo ataque a elemen-

tos de seguridad, con el que suman 23 Fuerza Civil asumió ayer el mando en los últimos dos años; Fuerza Civil y el Ejército Mexicano reforzaron aún más la presencia en el municipio de Anáhuac.

> Palacios Pámanes informó que junto a la policía municipal se trabaja en blindar esta municipalidad, cuyo territorio es bastante extenso.

> Asimismo, indicó que dos de los tres policías municipales que resultaron heridos durante la agresión de este domingo ya se encuentran estables, y el otro permanece en estado delicado.

> "Hemos incrementado la presencia, si bien ya lo habíamos hecho, ahora es todavía más está la presencia de Fuerza Civil, de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano en el municipio de Anáhuac", resaltó.



Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública

Ahora buscan prevenir.

Adecuarán Metro para personas con discapacidad

Consuelo López González.

El Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey gestiona la construcción de adecuaciones para personas con discapacidad en sus Lineas 1 y 2.

Tras el accidente en el que un joven invidente perdió la vida tras caer a las vías, en la Estación San Bernabé; el organismo reconoció la falta de accesibilidad.

Entre los trabajos están la puesta en operación de un nuevo elevador en la

estación Eloy Cavazos de la Línea 1.

"Metrorrey gestiona adaptaciones progresivas en la infraestructura de las líneas 1 y 2 del Metro, las cuales fueron hechas sin considerar los criterios mínimos de accesibilidad existentes al momento de su construcción, para mejorar su accesibilidad", refiere.

"En cuanto a la implementación de las guías podotáctiles y la señalización con sistema braille, Metrorrey prevé su despliegue dentro de las acciones para continuar la rehabilitación de las líneas 1 y 2 del Metro".

También se efectúa mentación del circuito cerrado de televisión y su interconexión con fibra óptica al Puesto de Control Central de Metrorrey, al C5 (CITI) y al SINTRAM.

Además de ampliar la plantilla de personal de estación y a bordo de los trenes de 355 a 408, con objeto de brindar una mejor atención al usuario.

A la par, Metrorrey sostiene contacto con los familiares de la víctima y cubrió los gastos que se registraron hasta el momento.

Además de Iniciar el proceso para la reclamación del seguro de viajero.

La Secretaría de Igualdad e Inclusión brindó apoyo en especie a la familia y, por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, se otorgó apoyo con asesoría legal, así como de atención psicológica.

La Fiscalía General de Justicia trabaja en la investigación para determinar la manera en que sucedieron los hechos.



Lo bueno

Que las inversiones siguen llegando al estado y también los empleos



Lo malo

Que el crimen organizado cada vez penetra más los cuerpos policiales en la zona rural de Nuevo León

, bla, bla...

"Su responsabilidad es la rendición de cuentas, no es el votante de allá de Asia, él no cumplió, la obligación está en la Constitución'



Waldo Fernández

EDICTO Con fecha 04 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1268/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Concepción Huerta Rodríguez también conocida como María Concepción Huerta Rodríguez y/o Ma. Concepción Huerta de Aguilera y Concepción Huerta Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el eriódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de octubre de

año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO

QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) días del mes de Octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), mediante acta fuera de protocolo 039/38,090/2023 (cero treinta y nueve diagonal treinta y ocho mil noventa diagonal dos mil veintitrés), compareció los C. GRISELDA REBECA, DEYANIRA GUADALUPE, SERGIO ISRAEL de apellidos GOMEZ RODRIGUEZ y ULISES GONZALO LEAL TAMEZ, en su carácte de únicos y universales Herederos y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos itan se tramite en forma extrajudicial y con inter itan se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN
TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A
BIENES DE MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ
RIOS quien falleció en esta Ciudad el día 25 de Diciembre del año 2017, hecho que justifica con el exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituye como únicos y universales herederos a GRISELDA REBECA, DEYANIRA GUADALUPE SERGIO ISRAEL de apellidos GOMEZ RODRIGUEZ y heredero y albacea a ULISES GONZALO LEAL TAMEZ de la sucesión de los bienes pertenecientes a dicha herencia, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciu-

terrey, N.L. a Octubre 2023 LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1022/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Florentino Guerrero García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudar a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del sigu iente al de la publicación del edicto ordenado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1711/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de licación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordena-do por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

Monterrey. Nuevo León a 05 cinco de octubre del

año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL **EN EL ESTADO** LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.

EDICTO

En fecha 2 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1155/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Cantú Cuevas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el per-iódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 9 de octubre del 2023

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAUL MORALES AGUIRRE

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 957/2023, relativo al juicio suceso-rio de intestado a bienes de Arnoldo Olivo Mayorga, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen cor derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudar a deducirlo al local de este juzgado, dentro del tér mino de 30 treinta días contados a partir del sigu I de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de octubre de 2023.

LICENCIADA MAUREEN MALERVA DE LEON.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1093/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Garza García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir-lo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Aurora Nieto Leal v/o Aurora Nieto de Garza en el cual se ordenó la publicación de un edic to por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se stimen con derecho a la masa hereditaria, a in de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de

EDICTO En fecha 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expe-diente judicial número 926/2023, relativo al

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

Con fecha (11) once del mes de octubre del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis Notaria Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de a bienes del señor LEONEL GARCIA DAVILA y de la señora HERMELINDA MENDOZA VELAZQUEZ por comparecencia del señor LEONEL GARCIA MENDOZA, el señor LUIS GARCIA MENDOZA, el SEÑOT LUIS GARCIA MENDOZA, el SEÑOT LUIS GARCIA MENDOZA. señorita LOURDES GARCIA MENDOZA, seño ra LAURA GARCIA MENDOZA, señora LUCIA GARCIA MENDOZA, Señora LOCIA GARCIA MENDOZA, Señora LORENA GARCIA MENDOZA y Señor LEOBARDO GARCIA MEN-DOZA como Únicos y Universales Herederos y además como Albacea de la referida sucesión el señor LEONEL GARCIA MENDOZA, quien cepta los cargos que se le confieren y protes ta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de tos ochenta y dos del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL POR VENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) Monterrey, Nuevo León a 13 de octubre de

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 116 TELJ8212076L3

(17 y 27) **EDICTO**

En fecha 14 catorce de agosto del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 919/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María de Jesús López Martínez y Salvador Palomares Compian, ordenándose la publi-cación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convogue a todas aquellas personas que se crean cor derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. onterrey, Nuevo León a 21 de agosto del

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1121/2023, relativo al juicio_sucesorio de intestado a bienes de María Esperanza Hernández Silva, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, licación del edicto ordenado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 4 de octubre del 2023 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE

(17) **EDICTO**

EDICTO

En 22 (veintidós) días del mes de Septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial el señor RODOLFO OCHOA SILVÁ, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas per sonas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 22 de

Septiembre de 2023 LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 47 EIGD-630216-2M7 (17 y 27)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial número 90/2023, relativo al juicio sucesorio Ángel Martínez Santos y Aída Micaela Garza Gutiérrez, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte- a elección de los interesados, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital de Estado, mediante el cual se convoque a las personas que se crean con derecho a la heren cia de los autores de la sucesión, a fin de que comparezcan ante esta autoridad judicial a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

/illaldama, Nuevo León, a 23 de mayo de 2023 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ

EDICTO

Con fecha 8 de agosto del año 2023, se pre-sentaron en esta Notaría, los señores RAMIRO TOVAR HERNANDEZ, MYRTHALA TOVAR HERNANDEZ, MARIA DE JESUS ALVARADO HERNANDEZ, JOSE ALBERTO ALVARADO HERNANDEZ, JULIAN ALVARADO HERNAN-DEZ Y MARGARITA ALVARADO HERNANDEZ denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIEN
TO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRA JUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA CON-CEPCION HERNANDEZ SARABIA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la auto para la electio el acta de de definición de la auto-ra de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario: (ii) Que la señora MYRTHALA TOVAR HERNANDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario avalúo de los bienes que conforman la masa nereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. - Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

Mejora Nava

salarios en SC

Tratando de tener un mejor desempeño de la clase trabajadora del Ayun-tamiento de Santa Catarina, este lunes el Alcalde Jesús Nava Rivera firmó el Pliego Petitorio con el Sindicato y así darle a los burócratas municipales mejoras salariales y estímulos fiscales para tener una fuerza laboral digna y contenta.

Dicho ello se elevan los salarios a los burócratas de Santa Catarina desde que se consuma la firma de contrato colectivo.

Por lo que el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera, suscribió la renovación del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, para beneficiar a los servidores públicos con mejores presta-

Es así que como parte del contrato colectivo se acordó elevar las licencias de paternidad de 43 a 60 días, entrega de becas, bonos escolares y apoyos para

festejos como días de las Madres y Padres, del Niño, apoyos de gastos funerarios, así como un incremento del salario de un 3 al 7 por ciento mensual para sindicalizados.

Este nuevo contrato fue suscrito entre el Alcalde Jesús Nava Rivera, José Luis Balderas Galván, Secretario General del



Firman acuerdo con sindicatos

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santa Catarina y Rafael Reyes, Secretario General de la Federación de Sindicatos.

"Nuestros servidores públicos son la base para brindar una mejor atención a la comunidad".

"Hoy firmamos el contrato colectivo donde contamos con la presencia de Rafael Reyes, Secretario General de la Federación

Invitan en Pesquería a bautizar nuevo parque

El alcalde panista de Pesquería Patricio 'Pato" Lozano Ramos, invitó a sus ciudadanos a "bautizar" el nuevo parque público de la Colonia Colinas del Aeropuerto y así poder tener cada vez mucho más espacios y áreas verdes para el recreo y sana convivencia familiar.

Este inicio de semana en sus redes sociales el edil albiazul manifestó su deseo de que la sociedad sea más pro activa en las tomas de decisiones del Ayuntamiento,



El nuevo parque se ubica en Colinas del Aeropuerto

y una parte esencial es que nombren a esta nueva área pública.

Dicho ello lanzó el reto y la participación ciudadana vía sus redes sociales, esperando una buena respuesta de parte de la sociedad y poder en breve nombrar este nuevo parque para que la gente los disfrute al máximo esta nueva área.

"Raza, ayúdennos a elegir el nombre para nuestro macro parque de Colinas del Aeropuerto!!,entre algunas opciones están: A) Parque Central, "B) Tú decides!", así es que los leo".

En lo que va de la gestión de Patricio Lozano Ramos se han inyectado grandes recursos al rubro social, y más en pro de que la gente tenga mucho más verdes y de alta calidad como seguras.

"Necesitamos generar estos escapes, despresurizar la tensión social que se puede tener y atacarla a través de espacios públicos, parques, gimnasios, deporte, cultura, arte y obviamente queremos que todos estos aspectos se puedan ver plasmados en este espacio".

Patricio Lozano Ramos comentó que la finalidad es que estos se conviertan principalmente en puntos de convivencia familiar. (AME)









EDICTO

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, TRÁILERES, TRACTORES, REMOLQUES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS), QUE FUERON TRASLADADOS AL LOTE OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR MOTIVO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y/O DAÑOS CAUSADOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CARRETERA A SAN MATEO KM. 4.5 CRUZ CON BRECHA A LOS CANELOS EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A CARGO DE LA EMPRESA DENOMINADA CITROGRUAS, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO: QUE LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, TRÁILERES, TRACTORES, REMOLQUES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS) QUE FUERON TRASLADADOS AL LOTE OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CUYA DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, A CARGO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CITROGRUAS, S.A. DE C.V., EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 12 MESES O MÁS ANTERIORES A ESTA FECHA Y QUE NO SE HAN PRESENTADO A PAGAR LOS ADEUDOS FISCALES GENERADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON MOTIVO DE INFRACCIONES COMETIDAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, Y/O DAÑOS CAUSADOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, Y EN VIRTUD DE HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO PARA HACERLO, Y NO OBSTANTE EL AVISO PUBLICADO PARA TAL EFECTO EN FECHAS 25 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, RESPECTIVAMENTE, QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, CAUSANDO CON ELLO LA SATURACIÓN DE LOS LUGARES DESTINADOS PARA SU CUSTODIA, ESTA SECRETARÍA FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL HA DETERMINADO:

PRIMERO: INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, PARA CUYO EFECTO SE CONCEDE A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CONDICIONES ANTERIORES, UN TÉRMINO NO PRORROGABLE DE 30-TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN, ES DECIR, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EDICTOS POR DOS VECES CONSECUTIVAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE ACUDAN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA, QUE SE ENCUENTRA EN PALACIO MUNICIPAL SIN, ENTRE CALLES ZARAGOZA Y JUÁREZ, DE LA ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN UN HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A PAGAR SUS ADEUDOS FISCALES Y RECUPERAR SUS VEHÍCULOS.

SEGUNDO: UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO CONCEDIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, SIN QUE SE CUMPLA CON EL PAGO DE LOS ADEUDOS, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, SE DECLARARÁ EMBARGADOS LOS VEHÍCULOS YA REFERIDOS PARA GARANTIZAR LA CANTIDAD ADEUDADA Y SUS ACCESORIOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

TERCERO: HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A SU ENAJENACIÓN MEDIANTE REMATE, PREVIO AVALÚO QUE SE PRACTICARÁ POR PERITO AUTORIZADO Y CON SU PRODUCTO SE LIQUIDARÁ EL ADEUDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.

LO ANTERIOR ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 133 FRACCIÓN IV, 138, 143, 167, 168, 170, 172, 173, 174, 175, 179, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

A T E N T A M E N T E JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A 13 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque reconoció la entrega tardía del Segundo Informe de Gobierno en Congreso del Estado, pero Javier Navarro aprovechó para darle algunos raspones al legislativo.

Tan es así, que lo menos que dijo el secretario general de gobierno es, que el gobernador Samuel García Sepúlveda no acudió a la sesión solemne, por falta de cortesía política.

Amen de que el gobernador ya tenía pactado su viaje a Japón en busca de inversiones para NL, cuestionando en todo caso la celebración de la sesión, que calificó como un circo.



El juego de vencidas sigue al interior del Congreso local entre las bancadas, pues por lo visto el PRIAN no está dispuesto a perder la

Sobre todo, ahora que ante la renuncia de la priista Alhinna Vargas, las broncas con la bancada de Movimiento Ciudadano se pusieron de a

Ante lo cuál, el panista Carlos de la Fuente y el priista Heriberto Treviño, hacen uso de todas su jugadas, en su intento de mantener el control.

Por lo que ante el atorón, la diputada ex priista suplente Rosaura Guerra, ahora emecista urge ocupar la curul vacante de Alhinna, pero no la

Razón que ayer mismo la llevó a protestar frente a las oficinas del Tribunal Superior de Justicia que en todo caso, detuvo el arribo de Rosaura.

Por lo que Eduardo Gaona, coordinador emecista, advierte que buscará la forma de proceder penalmente contra Arturo Salinas, titular del TSJ.

Así que vale agarrar asiento lugar y tabla, porque la lucha de Poderes amaga con ponerse de pronóstico reservado. Hagan sus apuestas.







Los que saben dicen que en política no hay casualidades, pero ahora que el gobernador Samuel García anda de gira por Japón se acabaron las protestas por la crisis del agua.

Una de dos o ya se solucionó el problema gracias a las obras hídricas o de esta forma se confirma la sospecha, de que en muchos de los casos eran protestas arregladas.

Claro, a menos de que otra cosa suceda y estas se vuelvan a patentar como se venían registrando de unos días a la fecha y que la propia autoridad desestimó como legítimas.

Así que vaya sacando sus conclusiones, porque eso sí, no nos gusta tomar partido y mucho menos agarrar pleitos ajenos, pero lo bueno es que se acabaron las protestas y bloqueos.





Quien sabe cómo se pongan las cosas, pero dicen las lenguas de doble filo, que los escándalos siguen al interior del Conalep.

Por lo que el dato ya circula en edes sociales, pero en esta ocasión tiene que ver con la licitación de por lo menos 22 mil playeras.

No nos gusta el chisme, pero quienes ya filtraron el dato, dicen y aseguran toda clase de especulaciones, por lo que cuando el río suena..





Dicen los que dicen que saben, que Jaime Castillo, ex director de FIME, le está prendiendo velitas al Mueblero, José Luis Garza.

Que es tanta la confianza que el emecista se ha

ganado, que el gobernador Samuel García lo ve con tan buenos ojos. Por lo que en un momento dado el Mueblero

podría figurar entre los aspirantes a la rectoría de la máxima casa de la UANL.

Aunque eso sí, también hay que decirlo, que ante el montón de tiradores, habría que ver el lugar que ocupa en la fila.





=De acuerdo a lo dispuesto por los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de esta Sociedad en relación con el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores Accionistas de la misma a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su domicilio ubicado en el edificio marcado con el número 130 de la Avenida Puerta del Norte, Valle de la Cañada de la ciudad de Escobedo, Nuevo León, el día dos (2) de Noviembre del corriente año 2023 a las 10:00 horas, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, para la Reforma Parcial de los Estatutos Sociales.

SEGUNDO.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, para la enajenación de acciones propiedad del señor Miguel Ángel García

TERCERO.- Propuesta. discusión y en su caso, aprobación, para la designación de Nuevo Consejo de Administración.

CUARTO.- Remoción de Cargos.

QUINTO.- Remoción y designación de nuevo Comisario.

SEXTO.- Nombramiento de Gerentes Generales y Representantes Legales de la Sociedad y Otorgamiento de Poderes y Facultades. SEPTIMO.- Revocación de Poderes. OCTAVO.- Otorgamiento de Poderes y Facultades.

NOVENO.- Designación de Delegado Especial.

Para tener derecho de asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán de acreditar estar inscritos en Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad a que se refiere el artículo 128 de la Ley General de

Escobedo, Nuevo León, a 11 de Octubre de 2023.



dad "MINERALES Y CARBONES SONORENSES", S.A. de C.V.

Denunciará MC penalmente a Arturo Salinas Garza

Tras interponer un recurso de queja en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rosaura Guerra y la bancada de Movimiento Ciudadano denunciarán penalmente a Arturo Salinas Garza, presidente del Poder Judicial de Nuevo León.

Lo anterior al otorgar al Congreso Local una suspensión contra la resolución del Tribunal Estatal Electoral donde solicitaba al Poder Legislativo atender la renuncia de Alhinna Vargas y tomar la protesta de la diputada suplente Rosaura Guerra.

La emecista quien fue respaldada por los integrantes de la bancada naranja señaló que han obstaculizado su incursión a los trabajos del Congreso Local.

"Esto ya amerita, más allá del tema electoral y legislativo, cuestiones de denuncias penales contra el titular del Tribunal Superior de Justicia por el hecho de que se esté metiendo a través de una suspensión en temas electorales que no competen a su función", dijo el Coordinador del Grupo



Rosaura Guerra fue respaldada por los integrantes de la bancada naranja

Legislativo de Movimiento Ciudadano, Eduardo Gaona.

"Estamos preparando a nivel partido y a nivel Bancada denuncias penales para seguir con este derecho que tiene Rosaura que va más allá de la competencia que tiene el Tribunal Superior de Justicia".

Los recursos serán promovidos ante la Fiscalía General de la República (FGR) y ante el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que el TSJ excedió sus atribu-

Rosaura Guerra, dijo sentirse vulnerada en sus derechos políticos-electorales, debido a que bancadas como el PRI y el PAN no le permiten ocupar su cargo.

Es por eso que se solicitó ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana un pronunciamiento de medidas cautelares por violencia política de género

"Las bancadas del PRI y del PAN no me dejan ejercer mi derecho, que en su momento fue otorgado por los ciudadanos del Distrito Seis", expresó.

Luego de asistir al Congreso Local, Guerra y el grupo de personas que lo acompañaban se trasladaron al Tribunal Superior de Justicia para manifestarse en contra de la resolución que emitio. (JMD)

Domicilio: Ignorado. En fecha 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admittó a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito

Judicial del Estado, bajo el expediente judicia número 316/2023, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Humberto Salvador Sifuentes en contra de Margarita Vega Robles. Luego, en fecha antes mencionada, esta

Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su

contestación y a oponer las excepciones y defen-sas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 6 seis de septiembre del año

2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la

aludida demandada Margarita Vega Robles por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín

Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09

nueve días acuda al local de este Juzgado a pro

ducir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hace

valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de

la última publicación, quedando a disposición de

la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares

Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción

Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a

fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación,

apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este

Juzgado. San Nicolás de los Garza. Nuevo León

a 27 veintisiete de septiembre del año 2023 dos

LA CIUDADANA SECRETARIO DE LA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ

En fecha once de junio del año dos mil veinte, se admitió a trámite Por la Juez Tercero de Juicio

Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 730/2020, relativo al procedimiento oral sobre

divorcio incausado, promovido por Martha Guadalupe Martínez Garza en contra de Jerónimo Facundo Torti. Luego, en la fecha antes men-

cionada, se ordenó emplazar a la parte demanda da para que dentro del término de 9 nueve días acudiera al local de dicho Juzgado a producir su

contestación y a oponer las excepciones y defen-sas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha veintisiete de

agosto del año dos mil veinte, se ordenó emplaza a la aludido demandado Jerónimo Facundo Torti por medio de edictos que se publicarán por tres

veces consecutivas tanto en el Periódico Oficia del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado

a fin de que dentro del término 9 nueve días

acuda al local de este Juzgado a producir su con

testación, y a oponer las excepciones de su inten ción si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los

10-diez días contados desde el día siguiente al de

la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familia

Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su

debida instrucción. Finalmente, acorde con lo pre

ceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a

la parte demandada a fin de que señale domicilio

PUBLICACIÓN NOTARIAL

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El 27 de Septiembre del 2023, por Escritura No.
29,896 ante el suscrito Notario, comparecieron,
los señores NORMA HILDA LOZANO GARCÍA,
ELODIA MARGARITA LOZANO GARCÍA,
MARSELLA LOZANO GARCÍA, MAIRA LETICIA
LOZANO GARCÍA, DANIEL LOZANO GARCÍA,
JORGE ALBERTO LOZANO GARCÍA Y FERNANDO
JAVIER LOZANO GARCÍA, todos por sus propios
derrechos. con el fin de promover una

derechos, con el fin de promover una Testamentaría Extrajudicial, a Bienes de la SRA. HILDA GARCÍA RODRIGUEZ V/O HILDA GARCÍA RODRIGUEZ V/O HILDA GARCÍA V/O HILDA GARCÍA DE LOZANO V/O ILDA GARCÍA, conforme a lo preceptuado por los Atículos 831 y 882 del Códino de Procedimientos

Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucesión

quien falleció el día 01 de Octubre del 2022, as

como el Testamento Público Abierto que otorgó

DANIEL LOZANO GARCÍA, JORGE ALBERTO LOZANO GARCÍA, LUIS GERARDO LOZANO

CARCÍA, LUIS GERARIDO LOZANO GARCÍA Y FERNANDO JAVIER LOZANO GARCÍA, quienes aceptan la herencia; así mismo se designó al señor DANIEL LOZANO GARCÍA como ALBACEA, quien acepta el cargo y quien procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimento a los numerales antes citados y

en cumplimiento a los numerales antes citados y

con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY

Monterrey, Nuevo León, a 27 de septiembre del 2023. LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55

MAMJ-660316-CG1 (17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 9 de Octubre de 2023, mediante
Escritura Pública Número 36,902 se radicó ante el

Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el

Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular

de la Notaría Pública Número 82, ambos cor domicilio en este Municipio y ejercicio en el Prime

Distrito Registral en el Estado, actuando en el pro

tocolo del Suscrito Notario Público número (71 setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a biene:

del señor JOSE ESTEBAN SALDIVAR RODRIGUEZ denunciado por la señora YARA JESSICA VALDEZ CASAS en su carácter de

Única y Universal Heredera y el señor JOSE ESTEBAN SALDIVAR VALDEZ como Albacea de la citada Sucesión, manifestando la primera que

acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a

formular las Operaciones de Inventario y Avalúo.
Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez dias nel periódico "El Porqueir" que se edita en la entración.

en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Octubre

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.

CAOH-571027-FXA. (17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora EMMA JOSEFA ALMAGUER SALDAÑA, también conoci-

da como EMMA JOSEFA ALMAGUER DE RODRIGUEZ en su carácter de Única y Universal

Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor RAUL GERARDO RODRIGUEZ

del señor RAUL GERARDO RODRIGUEZ GOMEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora EMMA JOSEFA ALMAGUER SALDAÑA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora EMMA JOSEFA ALMAGUER SALDAÑA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este

forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segun-

do párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 11 DE OCTUBRE

en el que designó como sus únicos y Úniversal Herederos a los señores NORMA HILDA
LOZANO GARCÍA, ELODIA MARGARITA
LOZANO GARCÍA, MARSELLA LOZANO
GARCÍA, MARA LETICIA LOZANO GARCÍA,
ANIEL JOZANO GARCÍA,

EDICTO Al Ciudadano: Jerónimo Facundo Torti

Domicilio: Ignorado.

ante la fe del suscrito notario, el día 2 dos de octubre del 2023; se llevó a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESO-DENONCIA DEL FROCEDIMIENTO SUCSOS-RIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a Bienes del señor GERARDO CUAUHTEMOC PONCE DE LA GARZA y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS, NOMBRAMENTO Y ACEPTA-CION DEL CARGO DE ALBACEA; habiéndose declarado a los señores GERARDO DANIEL PONCE GARZA, ALEJANDRA PONCE GARZA Y ABTILIDO DE JESUS DANCE CARZA como ARTURO DE JESUS PONCE GARZA, como Herederos Universales de dicha sucesión; reconociéndose los derechos por gananciales matrimoniales la señora MARIA GRACIELA GARZA ALVAREZ, como cónyuge de la autora de la sucesión. Así mismo, el señor GERARDO DANIEL PONCE GARZA, aceptó su designación como Albacea de la sucesión intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a for-mular el inventario de los bienes que le pertenecían al Autor de la sucesión y su posterior protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. sente publicacion.
hterey, N.L., a 3 de octubre de 2023
LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES.
NOTARIO PÜBLICO TITULAR
NOTARIA PÜBLICA NÜMERO 22.
GOFG50202LH2.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a micargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano LAZARO PEDRAZA PEDRAZA, quien falleció el 29 de diciembre del 2015, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de única y universal heredera su esposa HILDA ORELIA MARTINEZ PLATAS, asume el cargo de albacea la misma y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de proced-imientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo

veces, de diez en diez das, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N. L., a 10 de octubre del 2023. LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los FERNANDO TOMAS, ANNA CAR-OLINA, DIANA PATRICIA y MONICA JAQUELINE todos de apellidos TREVIÑO CANGAS reconociéndose como su UNICOS Y HEREDEROS UNI-VERSALES a los señores FERNANDO TOMAS VERSALES a los señores FERNANDO TOMAS, ANNA CAROLINA, DIANA PATRICIA y MONICA JAQUELINE todos de apellidos TREVIÑO CANGAS y como ALBACEA al señor FERNANDO TOMAS TREVIÑO CANGAS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor TOMAS FERNANDO GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ también conocido como TOMAS FERNANDO TREVIÑO MAPTINEZ y quijen en el mismo acto acentó el MAPTINEZ y quijen en el mismo acto acentó el MARTINEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,968 (veintisiete mil novecientos sesenta v ocho) de fecha 11 once de octubre del 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA

NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA com-pareció el señor LEOBARDO PAZ LIMAS reconociéndose como su UNICO Y HEREDERO UNI-VERSAL y como ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMEN-TARIO a bienes la señora OTILIA LIMAS PINE-DA, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,972 (veintisiete mil novecien-tos setenta y dos) de fecha 12 doce de octubre del 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo pre-ceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43

EDICTO

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5

EDICTO

En fecha 1 uno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1023/2023, relativo al juicio sucesorio

Monterrey, Nuevo León a 19 de septiembre del 023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de septiembre del año

Guadalupe, Nuevo León, a 4 cuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ

En fecha catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1205/2023, relativo al juicio sucesorio de intesta-San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de

Piden hacer conciencia sobre enfermedades raras

En el marco del mes de la concientización de la enfermedad llamada Disautonomía, la bancada del PRI en el Congreso realizó un llamado a las autoridades de Salud para hacerle frente a dicha enfermedad.

La diputada Jessica Martínez Martínez dijo que dicha enfermedad produce impedimento a las personas a permanecer de pie por mucho tiempo, desmayos frecuentes, intolerancia a la temperatura, dolores de cabeza y cuello, sudoración, así como un cansancio excesivo.

La legisladora precisó que la Disautonomía se encuentra en la categoría de enfermedades raras y para el caso de Nuevo León las cifras respecto a la enfermedad son difusas, ya que suele confundirse con síntomas de enfermedades ordinarias lo que la hace dificil

'Compañeras y compañeros, hagamos conciencia de lo que la Disautonomía representa y llegará a representar, en los próximos años, podemos iniciar con la difusión de lo que ahora conocemos de esta enfermedad y procurar el apoyo a las personas que por desgracia en este momento la están padeciendo".

La priista alertó que por cada hombre que llega a padecer esta enfermedad, existen veinte mujeres sufriendo el padecimiento para el cual no hay cura, por lo que, es importante contar con un diagnóstico temprano. (JMD)



Martínez pidió dar a conocer dicha enfermedad



Aseguran faltan señalamientos adecuados en las Líneas 1, 2 y 3 del Metro.

Hacen clausura simbólica de estación del Metro

Diputados locales de Acción Nacional clausuraron simbólicamente la estación del Metro San Bernabé y demandaron la indemnización de más de 3 millones de pesos a la familia de Samuel, el joven con discapacidad visual que falleció en un accidente. Los legisladores Nancy Olguín Díaz,

Lilia Olivares Castañeda, Myrna Grimaldo Iracheta, Cecilia Robledo Suárez y Mauro Molando Noriega se presentaron en las instalaciones para realizar la clausura simbólica tras el trágico accidente registrado el pasado jueves.

Los acompañó Blanca Montalvo débil visual quién se quejó de falta de señalamientos en las Líneas 1, 2 y 3 del

Nancy Olguín aseguró que la familia de Samuel debe de ser indemnizada por el trágico accidente.

"Desafortunadamente esto que ocurrió es muy lamentable y nos da una muy triste realidad de la actuación de estos funcionarios estatales que actúan con completa irresponsabilidad. Una muerte de esa naturaleza en un Estado como

Nuevo León es de vergüenza, una vergüenza y obviamente la familia lo que ellos viven, está pasando; yo creo que ninguna familia quisiera pasar una situación de este tipo".

"Queremos exigir que también a la brevedad atiendan la indemnización. La ley Patrimonial del Estado señala que ellos tienen derecho a una indemnización, el Artículo 1 y 15. además de la Ley Federal del Trabajo marca muy claramente hasta dónde es la indemnización a sus familias y esa indemnización no solamente señala cubrir los gastos funerarios, sino que la familia tiene que ser indemnizada", enfatizó.

Los diputados de Acción Nacional aseguraron que Metrorrey no atiende exhortos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre mejoras para las personas con discapacidad.

Durante la sesión, el Congreso local aprobó por mayoría, el solicitarle al titular de Metrorrey y al de la Secretaría de Movilidad, adoptar medidas para garantizar la seguridad de los usuarios.

Dan apoyo a migrantes

de 300 personas migrantes fueron atendidos aver en una nueva jornada de apoyo que integró los servicios de la "Nueva Ruta en tu Comunidad".

Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión, indicó que se les brinda acompañamiento durante su estadía en la entidad.

Recibieron atención médica, psicológica, nutricional; paquetes con productos de higiene personal, colchonetas, calzado, alimento, agua, entre otros productos de primera necesidad.

"Esta es una dinámica que hemos hecho desde hace más de un mes, nuestra intención es brindar todo el acompañamiento para tener una movilidad humana ordenada, responsable", señaló.

"Cuidar todos los derechos humanos de las personas, todo el apoyo humanitario que se pueda dar a las personas y a las familias que están aquí de paso".

En primera instancia acudieron al albergue para migrantes Casa Monarca, ubicado en el municipio de Santa Catarina; para posteriormente trasladarse al parque Miguel Nieto, en la Colonia Industrial.

La jornada concluyó en la Alameda Mariano Escobedo. Adicionalmente se ofreció asesoría sobre el Espacio de Igualdad e Inclusión para Personas Migrantes, Refugiadas, Desplazadas y Retornadas (EIIPMR-DR), ubicado en el Centro Comunitario Sierra Ventana, en Monterrey. (JMD)



San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 fracción, III de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León; en cumplimiento al acuerdo emitido por el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, en la sesión ordinaria de fecha 12 de octubre del

Informa a los propietarios o poseedores de los inmuebles situados en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y a la ciudadanía en general que se encuentren interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo de la reforma del:

PLAN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE 2023-2050

Conforme el siguiente procedimiento

PRIMERO: La iniciativa del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, estará a disposición de la comunidad general en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, situadas en la calle Benito Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como en el portal de Internet www.sn.gob.mx.

SEGUNDO: La iniciativa del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, consiste en la búsqueda de una visión con carácter de desarrollo humano de una ciudad compacta, mejor conectada, en donde las infraestructuras y los equipamientos se encuentren ubicados de manera estratégica, donde la movilidad y el transporte público toman gran relevancia; y en donde los aspectos sociales y ambientales son fundamentales, en la búsqueda de una ciudad de escala humana y sustentable.

De esta manera se desarrolla un diagnóstico del medio sociodemográfico, físico construido y físico natural en donde se muestra la situación actual del municipio, que facilita la proyección de requerimientos futuros.

Además, se establece un marco estratégico encabezado por objetivos y metas enfocados en la estructura urbana, infraestructura, vivienda, equipamiento, servicios urbanos, movilidad, transporte, conservación y medio ambiente.

Seguido de acciones y estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos y metas, de las cuales destacan las siguientes políticas, Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), desarrollo orientado a los corredores de movilidad no motorizada, corredores urbanos estratégicos y polígonos de actuación.

Respecto a lo anterior se enuncian una serie de programas y proyectos enfocados a los siguientes temas; estructura vial, espacio público, infraestructura, manejo de residuos y resiliencia urbana.

Retomando el cierre del marco estratégico se proyecta una planeación enfocada a la normatividad en la que encontramos planos de Zonificación Primaria A, Zonificación Primaria B, Zonificación Secundaria, Políticas de Ordenamien to Territorial, Densidades y Estructura Vial.

Igualmente, se establecen los lineamientos urbanísticos, como lo son las alturas máximas permitidas, densidades, Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS), Coeficiente de Absorción de Áreas Verdes (CAAV) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), todos estos necesarios para cumplir con la visión de la ciudad que se plantea en el Plan. **TERCERO:** Los interesados podrán presentar sus propuestas dentro de un plazo de 30-treinta días hábiles, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a partir del inicio de la consulta pública. Asimismo, las propuestas deben realizarse por escrito debiendo contener la firma autógrafa de quien haya realizado la propuesta, estar funda-

das y motivadas, contener domicilio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico, número telefónico. CUARTO: La Primera Audiencia Pública, con la cual se dará iniciado el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, se celebrará el día 20 de octubre del 2023 a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal

ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. QUINTO: La Segunda y última Audiencia Pública con la que se concluye el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, se llevará a cabo el día 4 de diciembre del 2023, a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Munici-pal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. ATENTAMENTE

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de octubre del 2023

C. Daniel Carrillo Martínez Presidente Municipal

Lic. Julio Cesar Álvarez González Síndico Segundo

Ing. Rubén López Lara Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

sn.gob.mx

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (17 y 27)

para el efecto de oír y recibir notificaciones, den-tro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de agosto de 2023. LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA

Con fecha 29 de Septiembre del 2023 se presen-tó en esta Notaría la señora KARINA GUADALUPE GARCIA MONTOYA, denunciando Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR JOSE DOLORES GARCIA SANCHEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Herederos y Albacea, a quien se designa. Por lo que se ordenan dos pub-licaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

(17 y 27)

de intestado acumulado a bienes de Ramón Piña Carrillo y Elsa Deyanira Gómez Salazar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

CUARTO DE LO FAMILIAR (17)

2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2374/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elsa Írasema Pérez Álvarez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

do especial acumulado a bienes de Andrés Montelongo Cruz o Andrés Montelongo o Andrés Montelongo C. y Francisca Figueroa Morales o Francisca Figueroa, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, conta-dos a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA

Buscan alcaldes integrar Consejo de Administración de Agua y Drenaje

Nuevo León buscan que el Consejo de Administración de Agua y Drenaje este integrado por todos los ediles de la entidad, esto con el objetivo de tener injerencia en la toma de decisiones.

Daniel Carrillo Martínez, alcalde de

modificación al Artículo 5 de la Ley que crea el organismo publico descentralizado, Agua y Drenaje, que tiene que ver con la confirmación del Consejo de Administración.

"Hoy por hoy se encuentra destinado

en ciertos puntos y personajes estratégicos, únicamente centralizados, pero no una toma de decisiones que nos abarque a todos los alcaldes", dijo Carrillo Martínez.

Por su parte, el Alcalde de Apodaca, César Garza, señaló que los tratos desiguales en la política de racionamiento, el aumento de tarifas, y la mala operación de Agua y Drenaje, son los factores que los llevaron a presentar dicha reforma de Ley.

"Porque afectan la calidad de vida de nuestros ciudadanos, es que pedimos estar más cerca de las decisiones. Tener mayor injerencia a la hora de nombrar al director de Agua y Drenaje", mencionó Garza.

En tanto, Daniel Carrillo se mostró confiado en que exista voluntad por parte de todos los entes para que todos los alcaldes se sumen al Consejo de Administración de la Paraestatal.

(CLR)



Buscan tener injerencia en la toma de decisiones



El municipio de Monterrey puso en operación la renovada caseta de vigilancia en la colonia Colinas de San Jerónimo.

Entregan caseta de vigilancia a vecinos

Monterrey puso en operación la renovada caseta de vigilancia en la colonia Colinas de San Jerónimo, al poniente de la ciudad.

El presidente Municipal, Luis Donaldo Colosio Riojas, en compañía del Comisario de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, Alejandro Garza y Garza; de la Síndica Primera, Lucy Beny Villarreal, de funcionarios del Gobierno y vecinos encabezó la reinauguración.

"Lo que queremos es con esto es tener una seguridad muchísimo más cercana, con mucho mayor vigilancia, que tengamos puntos focales, que la gente sepa que son puntos estratégicos, son nodos estratégicos en nuestro sistema de videovigilan-

Este martes, el municipio de cia donde tenemos esta presencia de manera permanente, a donde siempre se pueden acercar y lo queremos es eso, la proximidad de nuestra policía", reiteró el edil.

> El reinicio de labores de la caseta se dio con la salida de una de las patrullas que estará asignada a la colonia.

> El secretario de Seguridad, Alejandro Garza, explicó que esta remodelación es una más de la red que se instalará por toda la ciudad para lograr el objetivo de tener una policía cercana y dar tranquilidad a la población.

> A nombre de los vecinos beneficiados, Verónica Plaza agradeció al Gobierno de Monterrey por la rehabilitación de la caseta.

(JMD)

Sigue feria del empleo en Juárez

Como parte de una sinergia con los habitantes de Juárez, este lunes el edil Francisco "Paco" Treviño Cantú supervisó la Feria del Empleo de cada inicio de semana, esto a fin de que la gente en verdad encuentre las fuentes laborales que anhelan tener, cerca de casa y a un buenos salarios por sus labores.

Es por ello que el edil tricolor se dio una vuelta por esta Feria del Empleo tratando de detectar que mejoras puede aplicarse para tener un mejor nicho de captación de empleos de parte de los habitantes de esta Ciudad.

"La gente aún tienen tiempo de venir a la Feria del Empleo que tenemos para ti en el estacionamiento de Paseo Juárez o bien en las diversas zonas de la ciudad".

"Siempre hay más de 1500 vacantes en más de 40 empresas con contratación inmediata para que salgas con trabajo hoy mismo, de las nueve de la mañana hasta las dos y media de tarde".

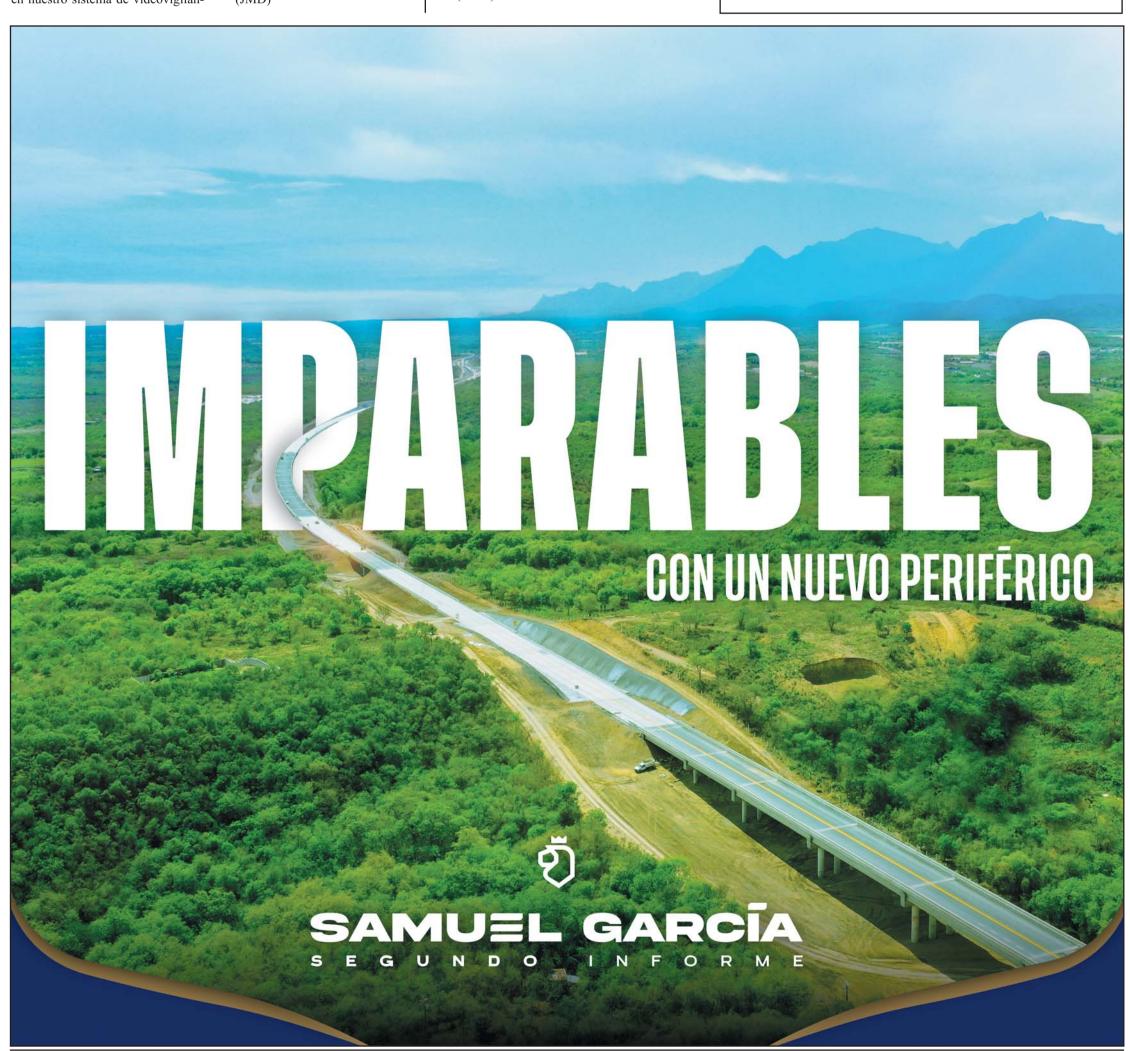
"Durante una de las reuniones periódicas con representantes de las compañías establecidas en Juárez, siempre asumimos la responsabilidad de llevar cada lunes ofertas de empleos".

"Desde antes de asumir el puesto de Alcalde, me acerqué a ellos para trabajar en equipo, y por supuesto, también les dije que podían contar con nosotros para el reclutamiento", indicó.

Dicho ello la Ciudad vía la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio organiza regularmente ferias de empleo, a las cuales acuden múltiples empresas para ofrecer sus vacantes.

(AME)





RESPONSABLE: CRUZ PARRA

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2023

ecutan a motociclista

Gilberto López Betancourt

En el momento en que circulaba en una motocicleta, un hombre fue ejecutado desde una camioneta la noche del domingo, en el municipio de Guadalupe.

La ejecución se registró alrededor de las 23:50 horas en la Avenida Xochimilco, a unos metros de la Avenida Benito Juárez, en la Colonia Xochimilco.

Ante las autoridades se identificó al occiso como Abraham Hernández Betancourt, quien contaba con 37 años, al parecer de oficio repartidor y con antecedentes por homicidio en el 2011, identificado por su hermano, quien arribó el lugar.

El hermano del occiso se dirigía a su domicilio, cuando pasó por el lugar de los hechos y vio la moto que se le hizo parecida a la de Abraham, y al acercarse más lo identificó, además le dijeron testigos que le habían disparado desde una camioneta blanca.

Testigos de los hechos comunicaron de la agresión a las autoridades, poco después



Los hechos se registraron en el municipio de Guadalupe.

su unidad.

arribó el personal de Seguridad Pública, así como paramédicos.

Luego de ser revisado el afectado, se determinó que ya no contaba con signos de vida, falleció ante los diversos impactos de bala que recibió en coxis, pecho y espalda.

En las indagatorias de la policía y por versión de testigos, se estableció que al momento de circular en su moto, el afectado fue alcanzado por los presuntos, dos hombres que viajaban en una motocicleta.

La persona que viajaba como acompañante en la moto, fue quien disparó en diversas ocasiones contra el hombre, quien

El área quedó resguardada por elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, más tarde arribaron efectivos de la Estatal Agencia Investigaciones, así como per-Instituto del Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

cayó y quedó a unos metros de

En la zona de los hechos se encontraron al menos siete casquillos percutidos al parecer 9 milímetros, levantados por Servicios Periciales.

Luego de ser inspeccionado cadáver por Servicios Periciales, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

La Policía revisará las imágenes de algunas cámaras de seguridad, las cuales pudieron haber captado el momento de la ejecución.

En cuanto a la moto, una Honda blanca tipo Voyager, en que viajaba la persona fallecida, la retiraron del lugar en una grúa y la llevaron al corralón correspondiente, donde quedó a disposición de la autoridad que realizará las indagatorias.

En otro caso, una pelea entre dos hombres por viejas rencillas, culminó con la detención de ambos por parte de policías de Apodaca.

Los detenidos fueron identificados como Jesús de 22 años y Sergio de 27 años, quienes quedaron a disposición de las autoridades correspondientes.

La pelea entre los dos hombres ocurrió en el cruce de las Calles Ursa y Música, en la Colonia Ciudad Natura.



Pierde la vida al estrellar su auto

Gilberto López Betancourt

Luego de una aparente indecisión, el conductor de un auto falleció al estrellarse contra un muro de concreto en la Avenida Benito Juárez, a unos metros de su cruce con Azteca, ayer en el municipio de Guadalupe.

Alrededor de las 6:15 horas se registró el accidente al que se aproximaron paramédico y elementos de Protección Civil del Estado, se presume que el automovilista no se decidió si por continuar por los carriles principales o el lateral, registrándose el estrellamiento.

En el momento en que las autoridades revisaron al conductor, se percataron que ya no presentaba signos de vida, por lo que el área quedó resguardada por la policía.

La persona fallecida es un hombre de entre 25 a 30 años, no identificada, quien manejaba un vehículo compacto color azul, en el que se desplazaba por Juárez de oriente a poniente.

Las autoridades presumen que el conductor tuvo una indecisión al volante, para continuar por los carriles principales de Juárez o el carril izquierdo, terminando por estrellarse contra el muro de concreto que hace la división al iniciar el paso vehicular deprimido.

ahora occiso es un Beat con placas de circulación SPX 363A de Nuevo León.

Elementos de Tránsito de Guadalupe tomaron conocimiento del accidente y abanderaron el área.

Los hechos ocasionaron problemas en la vialidad.

IMPACTA ÁRBOL

El conductor de un auto resultó lesionado al estrellarse contra un árbol en la Carretera Nacional, la tarde de ayer a la altura del municipio de Montemorelos.

Las autoridades recibieron el reporte del estrellamiento a la altura del kilómetro 214.

Elementos de Protección Civil de Montemorelos arribaron al lugar para auxiliar al afectado, que resultó con golpes en diferentes partes del cuerpo, algunos de consideración.

Una vez que se dio el auxilio correspondiente al lesionado, lo trasladaron en una ambulancia a una clínica del IMSS, para continuar con su revisión.

Luego del estrellamiento contra el árbol, el auto Chevy que manejaba la persona terminó dañado de la parte frontal lado izquierdo y sobre el camelllón central.

Elementos de la Guardia Nacional arribaron al lugar para

Ignacio González Bañuelos parte vial correspondiente. El accidente ocurrió casi en

Un tráiler que se desplazaba a exceso de velocidad por la Carretera Miguel Alemán, en Apodaca se quedó sin frenos e impactó a ocho vehículos que estaban estacionados.

Tras el impacto, uno de los coches se proyectó hacia una parada de camión y arrolló a una mujer, quien sufrió probable fractura de una de sus pier-

cargo del accidente y realizó el urgencias del nosocomio.

Colonia Carmen Serdán, en Monterrey.

Gilberto López Betancourt

Al menos tres negocios se

vieron afectados tras registrarse

un incendio, la madrugada de

ayer en la Colonia Carmen

Serdán, al norte del municipio

de Monterrey, sin que se repor-

después de las 4:30 horas en el

cruce de las Avenidas Rodrigo

El siniestro se registró poco

Elementos de Bomberos de

Nuevo León y personal de

Protección Civil del Estado y de

Monterrey arribaron al lugar de

Los establecimientos afecta-

dos son un negocio de

reparación de suspensiones de

taran lesionados.

Gómez y Almazán.

los hechos.

Sofocan bomberos

fuego en 3 negocios

La señora Gloria Eliza Huerta, de 39 años de edad, estaba esperando el camión en la carretera y fue víctima del brutal encontronazo.

Un automóvil fue proyectado hacia afuera de la carpeta asfáltica y la atropelló.

La mujer sufrió fractura en su pierna derecha y golpes en la cabeza, fue atendida por paramédicos de una ambulancia de Zuazua, cuyos paramédicos Tránsito Municipal se hizo se encargaron de trasladarla a frente de la Clínica 67 del IMSS, y ningún médico o enfermero fue para ofrecer sus servicios a los involucrados.

Iba por carril de alta velocidad y se distrajo, cuando repentinamente se encontró con que estaban los vehículos detenidos haciendo alto.

Al no alcanzar a frenar, decidió salirse de la carretera, pero se impactó contra los carros que estaban estacionados afuera de una tienda de conve-



rretera a Miguel Alemán.

Vuelca camión de carga en Santia

Ignacio González Bañuelos

Un camión de carga se estrelló contra un árbol y un señalamiento para luego terminar volcado, aver en la Carretera Nacional, municipio de Santiago.

El accidente se registró alrededor de las 12:00 horas en la Carretera Nacional, a la altura del kilómetro 255, en la Comunidad de El Barrial.

Elementos de Protección Civil del Estado acudieron al reporte donde un camión de carga se impactó contra un árbol.

La persona que manejaba la unidad de carga resultó lesionada, por lo que tuvo que ser auxiliado por los paramédicos y rescatistas.

Ante los hechos, la vialidad



El vehículo se impactó primero contra un árbol.

en la zona estuvo afectada durante varios minutos, hasta que el vehículo fue retirado del lugar.

Las maniobras para poner en posición normal la unidad volcada, llevaron a que por momentos uno de los sentidos de la carretera fuera cerrado para evitar accidentes.

El personal de la Guardia Nacional División Caminos tomó conocimiento del estrellamiento y volcadura.

MUERE EN VOLCADURA

Un hombre que no ha sido identificado murió al volcar el Carretera a Saltillo, en Santa Catarina la mañana de este lunes, informó Protección Civil Municipal.

El fatal accidente se registró al filo de las 10: 50 horas, a la altura del kilómetro 55 con dirección de Saltillo a Monterrey.

La persona que perdió la vida es un hombre de a unos 50 años, el cual no fue identificado en el sitio del accidente, y se sabe que conducía un auto Jetta.

El coche volcó y quedó con las llantas hacia arriba a un costado de la transitada arteria.

Los primeros en atender el reporte del accidente fueron los rescatistas de PC de Santa Catarina, quienes al arribar al lugar encontraron que el único ocupante del coche estaba sin vida.

Detienen a haitiano por dar botellazo a peatón

Gilberto López Betancourt

Un hombre originario de Haití fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego que presuntamente lesionara con una botella a un transeúnte, en la zona centro de la ciudad.

El presunto se identificó como Cristian L., de 31 años de edad, quien fue detenido en Reforma y Zuazua la noche del domingo, alrededor de las 23:55

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando observaron a un hombre con manchas

hemáticas en la cabeza, por lo que detuvieron la marcha para ver lo que sucedía.

Al descender de la unidad, el afectado de 27 años de edad, refirió que una persona sin motivo alguno lo golpeó por detrás con una botella de vidrio, ocasionándole una lesión en la cabeza.

Los oficiales posteriormente iniciaron la búsqueda del presunto, con las características proporcionadas de la víctima y lograron ubicarlo metros más adelante.

Al abordar al sospechoso, este intentó huir pero fue alcanzado por los uniformados, sien-



Se desconoce por qué lesionó a la persona.

do señalado por el lesionado.

Cabe mencionar que por las lesiones del afectado, se solicitó una ambulancia para la valorización del mismo.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio

Público.

En otro caso, un presunto delincuente que trató de cometer un robo a un negocio en el municipio de Juárez, fue detenido por oficiales de la Policía preventiva de la referida localidad, en la Colonia Los Cometas.

controlar el incendio, antes de que continuara extendiéndose a otros locales.

vehículos, otro local donde se arreglan bicicletas y uno más de reparaciones de bocinas. Una vez que arribaron las autoridades, tras varios minutos de trabajar en la zona lograron ciones eléctricas.

al parecer un cortocircuito eléctrico en uno de los establecimientos fue lo que ocasionó que comenzara el siniestro, que rápidamente se propagó a los otros locales. En el momento de los hechos

Se estableció en el lugar, que

no había ninguna persona en el área, los locales estaban cerra-

Ante los hechos, los carriles de norte a sur de Rodrigo Gómez fueron cerrados por las autoridades durante algunos minutos, mientras estuvieron trabajando en el lugar de los hechos.

Elementos de la Policía también arribaron al lugar para tomar conocimiento de lo sucedido.

Las autoridades explicaron que este tipo de siniestros inician principalmente por cortocircuitos debido a malas instala-

Hasta anoche no habían más información sobre los hechos en el lugar.



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023



Las albiazules vinieron de atrás para vencer al Mazatlán.

Motivadas al Clásico

Remontan Rayadas al Mazatlán y se dicen listas para el derby regiomontano

Alberto Cantú

Las Rayadas se dijeron listas para el Clásico Regio tras vencer al Mazatlán por marcador de 3-1 en el Estadio BBVA, logrando con esto el volver a la cuarta plaza en el campeonato mexi-

Con goles de Nicole Pérez, Jermaine Seopowenwe y un autogol de Gabriela Moreno, las Rayadas le remontaron a un Mazatlán que había comenzado ganando en los primeros

Ya en la primera mitad, la escuadra del Mazatlán se adelantó al minuto nueve cuando Yuliana Mora tras una jugada a balón parado aprovechó un rebote que dejó en el área chica la portera Pamela Tajonar para mandar el balón al fondo de las redes.

Más tarde, al 25' de acción, Nicole Estadio Universitario.

Pérez remató desde fuera del área y aprovechó un error de fildeo de la portera Claudia Lozoya para poner la igualada.

Tras ese empate, las Rayadas encontraron el segundo gol al inicio de la segunda mitad cuando Jermaine Seopowenwe aprovechó un centro por derecha y ella en el área chica, cargada al sector izquierdo, remató de zurda para poner la segunda diana al 46'.

Rayadas ganó en confianza con ese gol y el tercero lo encontraron al 80' de acción cuando Gabriela Álvarez se mandó un tanto en propia puerta, cerrando así la victoria y con ello llegar a 32 puntos para ser cuartas generales.

Ahora las Rayadas están centradas en el Clásico Regio cuando el próximo jueves sean visitantes y a las 21:00 horas afronten ese partido en el Estadio Universitario



Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Futbol tendrá este día una prueba de alto calibre cuando enfrenten en punto de las 18:00 horas al conjunto de Alemania.

El conjunto nacional llega a este duelo con Alemania luego de vencer en Charlotte al cuadro de Ghana, consiguiendo esto por un marcador final de dos tantos a cero tras los goles de Hirving 'Chucky' Lozano y Uriel Antuna.

México dejó atrás ese irregular rendimiento que tuvieron en la fecha FIFA del mes pasado luego de los empates ante Australia y Uzbekistán tras el triunfo convincente en contra de los africanos, pero hoy tendrán una prueba mucho más difícil.

Y esa prueba es una Selección de Alemania que si bien viene de varios fracasos como no superar la fase de grupos en la Copa del Mundo de Qatar 2022, también presentan un proyecto ilusionante con un Julián Naggelsman como técnico que agarró la dirección técnica de ese combinado nacional y eso apenas hace pocas semanas.

De hecho, con Naggelsman como técnico, Alemania dio una actuación muy convincente para vencer a los Estados Unidos por un marcador final de 3 goles a 1, en duelo también de carácter amistoso.

Con ese resultado, Alemania llega de la mejor forma posible al duelo ante México, aunque también con sed de revancha tras el último enfrentamiento entre ambas selecciones, en donde la escuadra nacional venció a los teutones por 1-0 en la fase de grupos de la Copa del Mundo de Rusia 2018.

En ese momento y con un gol de

Hirving 'Chucky' Lozano, México venció en un histórico partido a los teutones, logrando en ese instancia una victoria trascendental. aunque ahora lo que sigue es un partido entre ambas selecciones de índole amistoso y que no está en juego absolutamente nada importante, pero aún así estará el deseo de ganar en ambos combinados y tras ello se espera un

gran partido en Filadelfia.
Guillermo Ochoa; Kevin Álvarez,
Johan Vásquez, César Montes y Jesús
Gallardo; Orbelín Pineda, Edson
Álvarez y Luis Romo; Uriel Antuna,
Hirving Lozano y Santiago Giménez
sería el equipo titular en México.

André Ter Stegen; Benjamín Henrichs, Antonio Rudiger, Niklas Sule, Jonathan Tah; Ilkay Gundogan, Emre Can, Florian Wírtz; Serge Gnabry, Leroy Sané y Thomas Muller sería el equipo inicial en los alemanes.

Hoy, la escuadra Tricolor tiene un partido relevante en contra de una gran selección, siendo con seguridad ese rival el de más jerarquía para ellos desde que Jaime Lozano agarró la dirección técnica de nuestro país en junio de este año.



Tiene Rayados seis derrotas en 10 partidos

Alberto Cantú

La derrota de Rayados en el Clásico Regio únicamente confirmó una cosa, siendo eso que la escuadra del Monterrey va a la baja en esta temporada.

No sólo por perder ante Tigres durante el sábado anterior, pero la baja de juego de Rayados también se puede ver en los más recientes números de victorias, empates y derrotas del Monterrey en este año futbolístico.

En los últimos 10 partidos de Rayados en todo tipo de competencias, tomando en cuenta la Liga MX, la Leagues Cup y los partidos amistosos, la escuadra albiazul tiene una marca exacta de seis derrotas, tres victorias y un empate.

Las derrotas de Rayados en estos últimos 10 juegos fueron por marcadores de 2-0 y 3-0 ante Nashville y Filadelfía en la Leagues Cup, así como también un 2-1 de Cruz Azul, el 1-0 de Toluca, otro 3-0 de Tigres en la Liga MX y el restante fue un 2-1 de los felinos sobre ellos en un partido amistoso.

Mientras que Rayados registra seis derrotas en sus últimos 10 juegos, la escuadra regia también tiene tres victorias que fueron un 2-1 sobre Chivas, un 3-1 ante León y otro 3 a 1 frente a los Bravos de Juárez en la Liga MX, mientras que su empate fue un 1-1 en contra del Puebla, también en la justa local.

Cabe señalar que esa medición de los últimos 10 partidos de Rayados en donde tienen esa marca negativa proviene tras la victoria sobre LAFC de los Ángeles en los cuartos de final de la Leagues Cup, en donde Monterrey los venció por marcador final de 3-2.

Tras esta situación, en Rayados viven en un mal momento en los resultados y deportivo, aunque ahora deberán de mejorar esa situación cuando el próximo domingo enfrenten a Pumas en la capital del país, buscando

Abandera AMLO a delegación para JP



Monterrey, en mal momento.

en contra de ese rival un triunfo para retomar el rumbo en el Torneo Apertura 2023 tras el dolor de haber perdido el Clásico Regio en Houston.

ilncontenibles!

Unos Rangers irreconocibles en los playoffs vuelven a vencer a los campeones Astros y se acercan sigilosamente a la Serie Mundial.

Alberto Cantú

Los Rangers de Texas le volvieron a pegar a los campeones Astros en Houston y con eso están a dos victorias de avanzar a la Serie Mundial en los playoffs de las Grandes Ligas.

Ahora estos Rangers vencieron a los Astros y lo hicieron por un marcador final de 5-4, otra vez de visitantes y en el segundo juego de la Serie de Campeonato en la Liga Americana.

Un rally de cuatro carreras en Texas en la primera entrada y otra más en la tercera fueron suficientes para que los texanos se llevaran el juego.

Por su parte, en Houston descontaron con tres carreras de Yordan Álvarez y otra más de Alex Bregman entre la segunda, cuarta, sexta y octava entrada, pero no fue suficiente.

Ya con la ventaja de una carrera, José Leclerc fue el pitcher cerrador de Rangers en la novena y se hizo de los outs necesarios para conservar la victoria parcial, apuntarse el salvamento y concretar el triunfo.

Ahora los Rangers están a dos victorias de avanzar al Clásico de Otoño y de hecho los próximos tres duelos de esta Serie de la Liga Americana serán en Texas, como locales.

Houston deben de ganar al menos dos en Texas para forzar que haya como mínimo un sexto en su campo y un hipotético séptimo.

Cabe señalar que el juego número tres de esta Serie de Campeonato en la Liga Americana entre Rangers y Astros será el día de mañana a las 18:03 horas.



Los Rangers 'enloquecieron'.

Mañana se abren las hostilidades.

<u>Alberto Cantú</u>

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, mostró confianza en la delegación mexicana para que tengan una excelente participación en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile que iniciarán el próximo viernes.

El máximo mandatario del país expresó esto ayer al abanderar a la delegación mexicana que competirá en esa justa con sede en ese país sudamericano.

"Confio plenamente en todos ustedes para que traigan a México muchas medallas y también muchos boletos a los Juegos Olímpicos", afirmó el mandatario.

Cabe señalar que el abanderamiento de la delegación mexicana se suscitó en la capital del país y ahí también estuvieron Ana Gabriela Guevara como Marijosé Alcalá, quienes son las titulares de la Conade y el Comité Olímpico Mexicano respectivamente.

Aunado a eso, Andrés Manuel también prometió un incentivo económico a los atletas mexicanos que compitan en los Panamericanos.

Cabe señalar que la ceremonia de los Juegos Panamericanos será el próximo viernes, pero la actividad iniciará desde el día de mañana.



EL RESULTADO EN LA NACIONAL <



Lidera Filis 1-0

El Clásico Regio Femenil del próximo jueves en el Estadio Universitario tendrá muchas cosas que lo harán atractivo de principio a fin.

Si bien Tigres Femenil llegará a ese duelo como el líder y con un mucho mejor presente que unas irregulares Rayadas de Eva Espejo, aún así este Clásico Regio Femenil podría tener varios aditivos que hagan creer que será más parejo de lo que en la previa se podría considerar.

Y tres de esos aditivos que hacen atractivo al Clásico Regio Femenil del próximo jueves vendrían siendo el hecho de que Lizbeth Ovalle aspire en ese partido a convertirse en la máxima goleadora del club felino, así como también que estará en juego el invicto de su equipo en este Torneo Apertura 2023 y que posiblemente este Derby sea el último de Eva Espejo como estratega de las albi-

Ovalle y su posible récord: Lizbeth Ovalle, jugadora de Tigres Femenil, llegó el pasado 6 de septiembre a 95 goles con las felinas e igualó a Katty Martínez como la máxima goleadora del club auriazul, pero ahora está a un solo tanto de superarla y eso se le ha negado en al menos cinco partidos de la Liga MX.

Ahora esta jugadora tendrá la oportunidad de convertirse en la máxima goleadora de las auriazules si le marca a las Rayadas en el duelo del próximo jueves, lo cual obviamente sería totalmente histórico.

El invicto de Tigres Femenil está en juego: Con 13 victorias y dos empates, Tigres llega invicto a este Clásico Regio y como líderes del Torneo Apertura 2023.

Sin embargo, ese invicto lo podrían perder el próximo jueves si caen ante las Rayadas, lo que de paso les haría ceder el liderato de la Liga MX si por ahí las Águilas derrotan ese día al Querétaro.

¿El último Clásico Regio de Eva Espejo en Rayadas? : Tras confirmarse que Eva Espejo no seguirá en las Rayadas cuando termine este Torneo

Tres atractivos del Clásico Femenil



EL Clásico promete emociones el próximo jueves.

Apertura 2023, entonces el duelo del próximo jueves podría ser el último Clásico Regio que ella dirija en el futbol local.

Todo esto sucedería, cabe añadir, si Tigres y Rayadas no coinciden en alguna etapa de la próxima Liguilla, la cual iniciará en unas semanas más.

En resumen, el Clásico Regio Femenil del próximo jueves tiene al menos tres razones por las cuales habrá que verlo y estar pendiente de ese compromiso, todo esto después de que en ese mismo pueda escribirse historia por los argumentos antes citados.

Hay que recordar que este próximo Clásico Regio Femenil será el jueves a las 21:00 horas en el Estadio Universitario, en donde se espera un lleno absoluto. (AC)

Dice Eva que su salida no empañará el Clásico

Eva Espejo, entrenadora de Rayadas, mencionó que su salida del equipo cuando termine este Torneo Apertura 2023 no va a empañar o le restará importancia al Clásico Regio del próximo jueves.

Espejo habló luego de la victoria de Rayadas sobre Mazatlán y ahí habló sobre su futuro, expresando que su salida del equipo no causará una desconcentración en ella o en las jugadoras y que el Clásico Regio es prioridad en estos momentos.

"Al final, primero agradecer al club, siempre ha sido generoso conmigo y con las decisiones que he tomado al respecto, ha sido una decisión hablada con ellos, entre nosotros vimos bien hacerlo, para mí es importante es que estos anuncios se dan a nivel internacional y esto no resta importancia para los partidos, no le quiero restar importancia al Clásico Regio y mi salida no empañará el partido del próximo jueves, es parte importante de lo que se vive aquí, para nosotros era bueno darlo a conocer y que esto nos mantenga unidas para lo que queremos hacer para el final del torneo, es un nivel de madurez y un tema del club de ser empático y muy profesional ante estas circunstancias", dijo.

A su vez, Espejo no reveló si tomará el cargo de directora deportiv.

"Está en evaluación de ambas partes, estamos acordando hacer un alto en el camino y ver si nos podemos encontrar", expresó. (AC)

Espera Jimmy un Tri valiente

Jaime Lozano, técnico de la Selección Mexicana de Futbol, espera que su equipo sea valiente y protagonista frente al conjunto de Alemania y aún más si se toma en cuenta que los teutones son una potencia total en el futbol mientras que en México sucede todo lo contrario, en la escuadra nacional salen como víctimas para ese cotejo.

Lozano habló ayer por la tarde en el Lincoln Financial Field después del entrenamiento de ese día del Tri en Filadelfia, aseverando que espera sorprender a los alemanes con un gran futbol ofensivo en todo momento.

"Quiero ser protagonista hasta sin el balón. Vamos a salir a ganar, sabemos de la potencia que es Alemania, pero confio en mis jugadores", afir-

Lozano se mostró confiado de sacar un buen resultado ante Alemania ya que confía en la identidad de juego de sus dirigidos.

Tendrá Torres Nilo cargo institucional en Tigres

Tigres tiene planes para el histórico Jorge Torres Nilo y uno de ellos es que pronto forme parte de la institución.

Tras jugar muchos años en el club y ser parte de la época dorada de la institución, en la idea de la felinos es que Jorge Torres Nilo tenga un puesto institucional como lo tienen ex futbolistas en el caso de Hugo Ayala o Antonio Sancho.

Sancho es el director deportivo en los Tigres, mientras que Ayala trabaja del lado de Antonio en ese puesto y lo ayuda en ese sentido.

Aún no se sabe el puesto que tendrá Jorge Torres Nilo en la institución, pero lo que es un hecho es que él tendrá un cargo en este club auriazul en el que ganó todo como jugador, siendo parte fundamental de cinco títulos de Liga, una Copa MX, tres Campeón de Campeones, una Campeones Cup y una Liga de Campeones de la Concacaf.

Cabe señalar que Jorge Torres Nilo ya está en Tigres como embajador del club, pero será en las próximas horas cuando lo haga de forma mucho más formal y en un cargo que le darán a conocer en los días posteriores.



Torres Nilo fue visto el sábado en Houston previo al Clásico Regio.

Austria se clasifican a la Eurocopa 2024



La Selección de Austria es una invitada más a la Eurocopa de las Naciones del próximo año, tras imponerse a Azerbaiyán 1-0 en un partido más de la fase clasificatoria y como loca.

El gol de la victoria fue marcado por Sabitzer al 48' de acción, por la vía del penal.

A su vez, Austria llegó a 16 puntos en su grupo para con ello ya asegurarse de su estancia en la Eurocopa del 2024 que será en Alemania.

Mientras tanto, Azerbaiyán se quedó en cuatro unidades y ya no tienen ninguna posibilidad de clasificarse a la próxima Eurocopa.

RESTANTE ACTIVIDAD DE AYEREn más resultados, Portugal goleó 5-0 a Bosnia, mientras que Irlanda derrotó 4-0 a Gibraltar, Islandia superó 4-0 a Liechtenstein, Eslovaquia venció 1-0 a Luxemburgo, Países Bajos igualó 1-1 con Grecia y Bélgica empató 1-1 con Suecia.

Pide club israelí aplazar partido

Por la guerra en Israel a causa del grupo terrorista Hamás, el Maccabi Haifa ha pedido aplazar su más reciente y próximo duelo de Europa League frente al

Ahora este conjunto israelí, a través de este comunicado, dio a conocer a UEFA que quieren aplazar su partido ante Villareal por el tema de la guerra.

"Nuestro país está en guerra y necesitamos aplazar ese partido", informó el Maccabi Haifa, todo esto mientras en la solicitud también se pedía que la escuadra del Maccabi Tel Aviv de igual forma suspendiera sus partidos de la UEFA Conference League al ser también un club israelí.

Cabe señalar que el duelo entre Maccabi Haifa y Villareal de la fase de grupos de la UEFA Europa League en Israel tendría que jugarse el próximo jueves 26 de octubre.

Pero como la guerra en Israel aún no termina, entonces seguramente la UEFA va a aplazar estos partidos.

Asesinato a dos fans de Suecia causa suspensión partido en Bélgica



Todos lamentaron el atentado.

El partido entre Bélgica y Suecia del día de ayer en los duelos clasificatorios rumbo a la Eurocopa del 2024 fue suspendido, después de que dos fans suecos fueran asesinados horas antes en Bruselas.

Los jugadores de ambos equipos habían finalizado el primer tiempo cuando se dieron cuenta de lo ocurrido en la capital de Bélgica, en donde ocurrió el asesinato de dos fans de Suecia.

Ante esta situación, tanto los jugadores de Bélgica como de Suecia tomaron la decisión de no jugar el segundo tiempo y ese duelo se suspendió.

Se presume que los dos fanáticos asesinados fueron a causa de un terrorista de origen árabe, pero se desconoce si este era de Hamás, Hezbolla, ISIS u otra organización.

Lo que es un hecho es que el asesino es de origen musulmán, pero este a su vez continúa prófugo de la justicia.

Buscará Argentina mantenerse en lo más alto de las eliminatorias

Argentina buscará mantener esta noche ante Perú su liderato en las eliminatorias de Conmebol, que son rumbo a la Copa del Mundo del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Este duelo de los argentinos en Perú contempla iniciar en punto de las 20:00 horas y será el último de hoy en la jornada cuatro de las eliminatorias sudamericanas en Conmebol.

Previo a eso, Venezuela jugará frente a Chile, además de que Paraguay enfrentará a Bolivia, Ecuador a Colombia y Uruguay a Brasil.

Los argentinos lideran sus eliminatorias con nueve puntos en tres jornadas y con dos de ventaja respecto a Brasil, motivo por el cual mantendrían el liderato con un triunfo sobre Perú o un empate si es que los amazónicos no derrotan a los charrúas.

De esta forma es que Argentina buscará este día un paso más rumbo a la Copa del Mundo del 2026, aunque también el mantenerse en la cima en las eliminatorias.



Argentina comanda en sudamérica.



Sultanes tiene sus números en 1-1.

Sultanes, por victoria

Los Sultanes de Monterrey tendrán esta noche el objetivo de tener por primera vez un récord ganador en la todavía joven temporada regular en la Liga Mexicana del Pacífico.

Ahora los Sultanes de Monterrey abrirán esta noche el segundo de los cuatro juegos en casa frente a las Águilas de Mexicali, con quienes jugaron el viernes pasado y el domingo anterior.

Sultanes dividió triunfos con su derrota en Mexicali y la victoria en casa sobre su rival, pero ahora buscarán encaminar varios triunfos a partir de hoy como en los días posteriores para con ello meterse a la parte alta de la tabla general en el beisbol de invierno.

Cabe señalar que este duelo dos de hoy por la noche entre Sultanes y Águilas en el Estadio de Beisbol Monterrey va a ser en punto de las 19:30

La novena regia llega a este duelo con la motivación de días atrás remontarle a Mexicali y conseguir así su primer triunfo en la temporada, pero ahora tendrán la oportunidad de seguir por la senda del triunfo con los próximos tres juegos en casa frente a estas Águilas, aspecto por el cual este día es una oportunidad invaluable para ello.

Filis, adelante en la Nacional



Filadelfia dominó a los Diamantes.

Los Filis de Filadelfia aprovecharon la localía y pegaron primero sobre los Diamantes de Arizona en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, todo esto en los playoffs de las Mayores.

Ahora este conjunto de Filadelfia impuso su jerarquía tras vencer por marcador en carreras de 5-3 a los Diamantes, evitando con esto un regreso de Arizona en las últimas entradas.

Filadelfia empezó ganando con cinco carreras en las también primeras cinco entradas producto de las generadas por parte de Kyle Schwarber, Trea Turner, dos más de Bryce Harper y la restante fue de Nicholas Castellanos.

Sin embargo, Arizona respondió con tres carreras entre la sexta y séptima entrada gracias a las producidas por parte de Christian Walke, Evan Longoria y Geraldo Perdomo.

Pese a esto, Craig Kimbrel, quien fue el pitcher cerrador en Filadelfia, evitó más daños cuando en una entrada logró un ponche y únicamente permitió una base por bolas para tras ello ganar el juego, además de apuntarse el salvamento.

Zack Wheeler en Filadelfia se llevó la victoria tras abrir el juego y lanzar en seis entradas, permitiendo únicamente tres hits, dos cuadrangulares y ocho ponches, mientras que Zac Gallen fue el perdedor en Arizona luego de cinco rollos en donde permitió todas las rayitas en el local, además de otorgar dos bases por bolas y ponchar a cuatro más.

Ahora lo que sigue es el juego dos de esta Serie de Campeonato en la Liga Nacional cuando Filadelfia enfrente este martes en casa al eq uipo de Arizona, iniciando todo a las 18:07 horas.



Prescott tuvo un acarreo.

Vaqueros se imponen a **Cargadores**

Los Vaqueros de Dallas volvieron al triunfo y cerraron anoche con un triunfo de visitantes sobre los Cargadores en los Ángeles en la culminación de la semana seis de la NFL.

Ahora este conjunto de los Vaqueros venció a los Cargadores por un marcador final de 20 puntos contra 17 unidades.

Ya en el primer cuarto, Cargadores y Dallas estaban igualados a siete puntos luego del touchdown por la vía de la recepción de Keenan Allen en el cuadro de los Ángeles y en Vaqueros con un acarreo de Dak Prescott.

Dallas se fue al descanso con una ventaja de tres puntos luego de un gol de campo de Brandon Aubrey, pero Cameron Dicker con otro gol de campo puso el empate para los locales al término del tercer período.

Sin embargo, Dallas se adelantó por siete puntos en el último cuarto cuando Dak Prescott, su QB, mandó un pase de touchdown hacia el receptor Brandin Cooks para tener una ventaja parcial, aunque después los Cargadores empataron absolutamente todo con un pase de anotación de Justin Herbert hacia el receptor Gerald Everett.

Posteriormente a eso, Dallas encontró tres puntos en los últimos momentos con un gol de campo de Brandon Aubrey, aunque después amarraron la victoria con una intercepción del defensivo Stephon Gilmore hacia el QB Justin Herbert.

Tras este resultado, ahora Dallas registra una marca de cuatro ganados por dos perdidos, mientras que los Cargadores tienen un récord de dos triunfos por tres derrotas.

Standings (S6)

CONFERENCIA AMERICANA

.667

.500

Equipo

Buffalo

NY Jets

Consciente Checo de que en 2024 tendrá que rendir En el afán de querer renovar con Red Bull Unidos del domingo de esta semana.

Racing para cuando termine el año entrante, el mexicano Sergio Pérez es consciente de que deberá de tener una increíble temporada del 2024 en la Fórmula 1.

Pérez, previo a correr esta semana en el Gran Premio de los Estados Unidos y en charla con uno de sus patrocinadores, reveló esa situación.

"Ahora tengo contrato el próximo año y será importante que sea un buen año (si es que quiero ser renovado en Red Bull)", dijo.

Pérez tiene contrato con Red Bull Racing hasta finales del 2024, con este equipo al que llegó en la temporada del 2021.

El mexicano correrá el próximo domingo en el Gran Premio de los Estados Unidos y buscará un buen resultado para mantenerse con su ventaja de 30 puntos sobre Lewis Hamilton en el segundo lugar de Mundial de Pilotos.

La actividad para Sergio iniciará el próximo viernes con la práctica libre número uno y la sesión de clasificación para el Gran Premio de los Estados

Finalmente y el próximo sábado, Pérez tendrá la sesión para la carrera al sprint de ese mismo día en el circuito de COTA.

EL CONSEJO DE VERSTAPPEN

Max Verstappen, piloto holandés de Red Bull Racing y compañero de Sergio "Checo" Pérez, dijo que el mexicano debe de rendir en la Fórmula 1 ya que la categoría reina del deporte motor "es demasiada dura".

Verstappen, en charla con Racing News 365, habló sobre el mal momento de Pérez en la Fórmula 1 y concluyó diciendo que el connacional tiene que rendir ya que la categoría reina del deporte motor exige resultados inmediatos.

"La Fórmula 1 es dura y somos, por supuesto, compañeros de equipo y trabajamos bien juntos. Ya lo hice con Gasly y Albon, pero en resumen, hay que rendir. Es difícil decir por qué a veces diferentes cosas no salen exactamente como deberían", expresó.





Fuerza Regia sufrió su sexta derrota.

Cae Fuerza Regia con San Luis

Fuerza Regia de Monterrey comenzó anoche con su serie en casa ante los Santos de San Luis y lo hicieron con una dolorosa derrota en los tiempos extras, alejándose así de la cima en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

En el primero de los dos juegos en el Gimnasio Nuevo León Unido y como visitantes, pero los Santos de San Luis vencieron a Fuerza Regia, haciéndolo por un marcador final de 87 puntos contra 79.

Fuerza Regia se había ido a tiempo extra con los Santos, pero ahí la visita produjo 12 unidades y únicamente permitió cuatro para que así ganaran en casa de los regios.

Ahora Fuerza Regia, tras este resultado, cuenta con una marca en temporada regular de 15 victorias por seis derrotas.

Eso sí, ahora los regios buscarán igualar este martes su serie en casa ante Santos de San Luis cuando los reciban a las 20:00 horas. (AC)

'Canelo Álvarez se puede ir a **la mier...': Demetrius Andrade**

Demetrius Andrade, el rival de David Benavidez en la pelea que tendrán ambos durante el próximo mes, dijo que Saúl "Canelo" Álvarez se puede ir "a

Andrade mencionó que su pelea ante David Benavidez en las 168 libras es el "Superbowl" del boxeo en esa categoría en la que reina Saúl Álvarez.

"A la mier** Canelo Álvarez, esta pelea (con David Banavidez) es el Superbowl de las 168 libras. El ganador será el mejor de la división ", dijo Andrade en la presentación de su combate ante

Cabe señalar que ambos peleadores, tanto David como Demetrius, pelearán el próximo 25 de noviembre en los Estados Unidos.

Se especula que Saúl Álvarez está a la espera de saber el ganador de ese combate para enfrentarlo en mayo o septiembre del 2024.

Álvarez, quien tiene los cuatro cinturones en las 168 libras, venció en mayo de este año a John Ryder y cerró con una victoria el 30 de septiembre en contra de Jermell Charlo, aunque ahora está enfocado en sus combates del 2024, siendo Benavidez o Andrade dos opciones para el púgil mexicano.



Demetrius Andrade.

Entregan hoy Premio Estatal del Deporte

Este martes por la tarde se dará a conocer al deportista de la entidad que se hará acreedor al Premio Estatal del Deporte.

Será este martes alrededor de las 13:00 horas cuando un total de 24 atletas en distintas disciplinas deportivas aspiren a ganar el Premio Estatal del Deporte en Nuevo León.

Atletas en las disciplinas de Patines, Taekwondo, Clavados, Pesas, Remo, Para-Atletismo, Ajedrez, Karate, Atletismo, Boxeo y Esgrima aspiran a este reconocimiento.

Algunos de los que aspiran a ellos vendrían siendo deportistas como la pesista Irene Borrego, la especialista en remo Kenia Lechuga, Diego Balleza en clavados y algunos más.

Cabe señalar que será la Sala Snack Villa Deportiva CARE "Niños Héroes" en donde se realizará el evento.

La acreedora o acreedor a este reconocimiento se podría hacer meritorio a un premio económico de aproximadamente unos 100 mil pesos.

N. Inglaterra	1	5	0	.167	
NORTE					
Equipo	G	Р	Е	PTE.	
Baltimore	4	2	0	.667	
Pittsburgh	3	2	0	.600	
Cleveland	3	2	0	.600	
Cincinnati	3	3	0	.500	
SUR					
Jacksonville	4	2	0	.667	
Indianápolis	3	3	0	.500	
Houston	3	3	0	.500	
Tennessee	2	4	0	.333	
OESTE					
Equipo	G	Р	Е	PTE.	
Kansas City	5	1	0	.833	
Las Vegas	3	3	0	.500	
Chargers	2	3	0	.400	
Denver	1	5	0	.167	
CONFER	ΕN	CIA	NA	CIONAL	
ESTE					
Equipo	G	Р	Ε	PTE.	
Filadelfia	5	1	0	.833	
Dallas	4	2	0	.667	
Washington	3	3	0	.500	
NY Gigantes	1	5	0	.167	
NORTE					
Equipo	G	Р	Ε	PTE.	
Detroit	5	1	0	.833	
Green Bay	2	3	0	.400	
Minnesota	2	4	0	.333	
Chicago	1	5	0	.167	
SUR					
Equipo	G	Р	Ε	PTE.	
Tampa Bay	3	2	0	.600	
Atlanta	3	3	0	.500	
N. Orleáns			^	.500	
IV. Officaris	3	3	0	.500	
Carolina	3	3 6	0	.000	
Carolina					
Carolina OESTE	0	6	0	.000	
Carolina OESTE Sn Fco.	0 5	6	0	.833	
Carolina OESTE Sn Fco. Seattle	0 5 3	6 1 2	0 0 0	.833 .600	
Carolina OESTE Sn Fco. Seattle Rams	0 5 3 3	6 1 2 3	0 0 0 0	.833 .600 .500	
Carolina OESTE Sn Fco. Seattle Rams	0 5 3 3	6 1 2 3	0 0 0 0	.833 .600 .500	
Carolina OESTE Sn Fco. Seattle Rams	0 5 3 3	6 1 2 3	0 0 0 0	.833 .600 .500	

En Escena

WWW.elporvenir.mx

CONECTATE

INF-acquian
Infrared Market Service
Infrared Mar

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023

Se entregó en forma voluntaria.

Tekashi 6ix9ine es detenido tras golpiza a productores

El Universal.-

Tekashi 6ix9ine enfrenta nuevos problemas con la ley, ahora en República Dominicana, donde fue detenido y fichado tras ser denunciado por un presunto ataque contra dos productores musicales.

De acuerdo con información publicada por TMZ, el rapero fue aprehendido la noche de este domingo 15 de octubre, en el Hotel Balcones del Atlántico en Sánchez, ubicado en la provincia de Samaná, luego de que se girara una orden en su contra.

A través de las redes sociales se difundió un video del momento justo en el que Tekashi llega hasta la dirección regional de La Vega, en medio de un mar de personas que se dieron cita en el lugar solo para verlo, mientras era custodiado por los oficiales.

El cantante lució un pasamontañas negro y estaba

Tras darse a conocer la noticia, el abogado de Daniel Hernández, nombre real del artista, aseguró que su cliente se entregó de forma voluntaria, sin embargo, también trascendió que habría intentado salir del país para evadir a la justicia, pero le fue negado el abordaje a un avión comercial tras verificar su situación legal.

Más tarde las redes sociales del programa "El Gordo y La Flaca" publicaron la foto de la detención y fichaje del músico.



Fueron tres días de fiesta en La Toscana.

Esto invirtieron en boda Michelle Salas y Danilo

El Universal.-

Tras siete años de noviazgo, Michelle Salas y Danilo Díaz dieron el "sí" frente al altar, convocando a 200 invitados que dieron la vuelta al mundo, ya que la ceremonia se llevó a cabo en Toscana, Italia, en una antigua hacienda que fue rentada por tres días, por lo que se calcula que los recién casados invirtieron más de 15 millones de pesos en el alojamiento de sus amistades y familiares, pero ¿cuál fue la inversión

De acuerdo con "Vogue", la boda se realizó en la hacienda "Il Borro", que cosecha vinos y alimentos orgánicos, pero por años estuvo abandonada tras la Segunda Guerra Mundial; ahora es rentada para eventos como boda, por lo que un día de estadía tiene un costo de 5 millones de pesos, por lo que se calcula que la pareja invirtió aproximadamente 20 mdp, tomando en cuenta los tres días de festividades y los gastos relacionados con el banquete, el brindis, etcétera.

Desde que Michelle y Danilo se comprometieron en mayo de este año, las expectativas en torno a su boda fueron muchos, ya que se trata de uno de los iconos de la moda más influyentes de la actualidad, gracias a sus colaboraciones con firmas de gran prestigio como Michael Kors, Carolina Herrera y Tommy Hilfiger; el novio se ha dado a conocer como un importante empresario venezolano y director de una compañía de joyas que trabaja para figuras como Lionel Messi, Maluma y Saúl "Canelo" Álvarez.

Sin embargo, la pareja logró mantener en completo secretismo cada uno de los detalles de su boda, lo que en su momento avivó los rumores de que habían vendido la exclusiva a una revista, tal y como sucedió con Vogue.

Existió "una mesa de honor" en la que estuvieron sentados los familiares de la pareja; Stephanie y su actual pareja, el actor Humberto Zurita, Luis Miguel y su novia Paloma Cuevas, así como la madre y el padre de Danilo, de los que se sabe muy poco.

Además, en el matutino de TV Azteca se dijo que, después de que Stephanie y Michelle bailaran el vals juntas, la joven se acercó a "el Sol de México" para que bailara con ella y aunque, presumiblemente, el cantante lo dudó por unos momentos, más adelante se puso en pie para acompañar a su hija en uno de los momentos más emotivos durante una boda.

Apunta al récord alcanzado por "Joker"

Arrasa Taylor en taquilla

Especial.-

Este fin de semana, cines de todo el mndo se convirtieron en salas de conciertos cuando los Swifties llevaron sus movimientos de baile y pulseras de la amistad para impulsar "Taylor Swift: The Eras Tour" a un debut masi vo que obtuvo el primer lugar entre 95 y 97 millones de dólares en Nortea- mérica, informó AMC Theatres.

Es el mayor estreno de una película de conciertos de todos los tiempos y, sin tener en cuenta la inflación, ha recaudado más de los 73 millones de dólares que "Justin Bieber: Never Say Never" ganó en 2011.

La película se estrenó en 3 mil 855 locaciones de Norteamérica comenzando con avances "sorpresa" el jueves por la noche. Esos horarios ayudaron a aumentar su suma del día de apertura a 39 millones de dólares,



La cinta se estrenó en más de 8 mil 500 salas de cien países.

la segunda mayor cantidad jamás obtenida en octubre, detrás de los 39.3 millones de dólares de "Joker".

A nivel internacional, se estima que ha ganado entre 31 y 33 millones de dólares, con lo que su total global oscila entre 126 y 130 millones de

dólares.

Swift, quien produjo la película, recorrió el sistema de estudios de Hollywood para distribuir la película y llegó a un acuerdo directamente con AMC, la empresa de exhibición más grande de Estados Unidos. Con

sus 274 millones de seguidores en Instagram, Swift apenas necesitó una campaña de marketing tradicional para correr la voz.

Beyoncé hizo un trato similar con el exhibidor de "Renacimiento: Una película de Beyoncé", que se estrenará el 1 de diciembre. Las dos superestrellas posaron juntas en el estreno de "The Eras Tour" a principios de esta semana en Los Ángeles. Fue una inyección necesaria de poder estelar entre los actores de Hollywood después de 90 días de huelga.

"The Eras Tour", dirigida por Sam Wrench, tampoco se reproduce solo en las pantallas de AMC. La compañía, con sede en Leawood, Kansas, trabajó con los socios de subdistribución Variance Films, Trafalgar Releasing, Cinepolis y Cineplex para proyectar la película en más de 8 mil 500 salas de cine en 100 países de todo el mundo.



PARA QUE TENGAS AGUA SIEMPRE, CUIDALA SIEMPRE

SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS